

Dos expediciones valenciano-mallorquinas al norte de África.

La Armada Santa 1398 - 1399 (Aportación documental)

JAIME SASTRE MOLL

A finales del siglo XIV los reinos de Valencia y Mallorca acordaron armar dos escuadras conjuntas para dar un serio escarmiento a los continuos ataques piráticos que, desde del norte de Africa, emedraban y saqueaban las costas del Levante y las Islas.

Todo parece indicar que el móvil y detonante fue el saqueo de la villa de Torreblanca, del reino de Valencia, a finales de 1396,¹ por unos piratas que, además de cautivar a toda la población (unas 108 personas), incendiaron la villa y sustrajeron unas Sagradas Formas de su iglesia. Este hecho sacrílego, esgrimido con acierto por los diplomáticos valencianos ante la Curia Papal Aviñonesa, fue suficiente pretexto para conseguir del Papa Benedicto XIII (1 de marzo de 1398) el signo de cruzada para la empresa.²

Tanto el Consell General de Valencia como el de la ciudad de Barcelona, en septiembre de 1397, decidieron formar una escuadra que castigara aquella afrenta, resolución que fue secundada por otras ciudades costeras.

El Consell de Cent Jurats de Barcelona se comprometió a equipar 10 galeras, pero la obligación feudal de apoyar al rey contra el Vizconde de Castellbó exigido por el monarca hizo desistir a Barcelona (11 de enero de 1398) de su participación.³

Ante esta importante merma, el Consell General de Valencia acordó invitar a otras ciudades del litoral, entre ellas Tarragona, Tortosa, Mallorca, Ibiza, Gerona, Perpignan y Colliure.

¹ A principios del año 1398 el noble Pere de Queralt tenía que presentar al rey de Túnez unos capítulos que de ser ratificados por el sultán podían cristalizar en una paz. En el primero de ellos se lee: *Primerament feta la salutació acostumada e hauda allí informació ans de totes coses ab aquells que li semblara si les VII Formes del Cors de Jeshu Christ les quals ab una custodia d'argent foren levades de Torreblanca per IIII galees de moros de Bugia o vassalls del Rey de Tuniz en l'any M CCC XC VI son allí....* ACA. Reg. 2240 fol. 74-75

² A. IVARS CARDONA: *Dues creuades valenciano-mallorquines a les costes de Berberia (1397-1399)* València 1921.

³ A. IVARS CARDONA: *Dues creuades valenciano-mallorquines a les costes de Berberia (1397-1399)*. Apéndice XIII.

Según el notario Mateu Salcet, en noviembre de 1397 llegó a Mallorca un hombre, llamado Cardona, enviado por los de Valencia y Barcelona para notificar a Mallorca la formación de una escuadra contra piratas y averiguar qué ayuda podían aportar.⁴

La ciudad de Valencia, en un alarde entusiasta, acordó armar 5 galeras y 5 galiotas; Perpignan se comprometió a armar 3 galeras; Barcelona, libre del compromiso inicial, se avino a equipar 2 galeras, Játiva pidió ayuda económica para poder participar con otra galera.

En la isla de Mallorca los acontecimientos los conocemos gracias a las anotaciones del notario. Según Salcet, el 20 de marzo de 1398 se colocaron rótulos en las puertas de las iglesias que informaban de la formación de la escuadra y de las indulgencias y Santos Perdones otorgados por el Papa a los participantes en la misma y a todos aquellos que dieran dávidas y limosnas para su formación.

El 16 de abril, a instancias del Gran e General Consell se dictaba una talla general de 12.000 libras para armar cuatro galeras con las que participar.⁵ El sábado 11 de mayo, el fraile menor Joan Examenó, doctor en Teología, predicaba la cruzada en la misma Seo, después de cuyo sermón se hizo una solemne procesión que siguió el recorrido del Corpus Cristi.⁶ Según palabras del notario *aquell jorn fo reebuda la dita crehuada per molts e diverses del dit Regne e d'altres*.

El éxito conseguido en la ciudad tuvo también eco en las villas foráneas. El teólogo Joan Examenó y Joan Desbac, jurado del reino, recorrieron las principales villas consiguiendo que algunas se comprometieran a armar embarcaciones menores, como Sóller y Artá. Menorca e Ibiza también se comprometían a equipar embarcaciones.⁷

Ante esta importante participación, la Ciutat de Mallorca envió al rey unos capítulos para poder disponer de un Capitán General y de una clara autonomía. La petición insular fue debidamente atendida, pues el 30 de mayo eran confirmados sus postulados⁸ y el 31 era nombrado Capitán de la armada isleña el Virrey Hugo de Anglesola,⁹ Gobernador del reino.

Mientras, el rey Martín enviaba al rey de Túnez a su embajador, Pere de Queralt, para concertar un pacto de paz que gravitaba sobre estos cinco puntos:

⁴ A. CAMPANER Y FUENTES: *Cronicón Majoricense. Noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 a 1800*. Palma de Mallorca 1881, pp. 129

⁵ J. SASTRE MOLL: "Dos tallas levantadas a finales del siglo XIV". *Estudis de Prehistòria, d'Història de Mayurqa i d'Història de Mallorca*. Mallorca, 1982, 241-258

⁶ A. CAMPANER: *Cronicón Majoricense. Noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 a 1800*, 129-130

⁷ J. SASTRE MOLL: "La aportación menorquina e ibicenca a la Armada Santa (1398-1399)." *FRB*. 3, Palma, 1979-80, 425-432

⁸ J. SASTRE MOLL: "Aportación mallorquina a la Armada Santa 1398-1399." *BSAL* 37, Palma, 1979-80, 505-513.

ACA. Can. Real. Maioricarum 2263 fol. 90v-94

⁹ A. IVARS CARDONA: *Dues creuades valenciano-mallorquines a les costes de Berberia (1397-1399)*. Apèndice 44

- La devolución de las Sagradas Formas sustraídas de Torreblanca.
- La redención de cautivos cristianos de la Corona en su poder.
- La petición de un tributo anual de 3.000 doblas de oro.
- La libertad comercial de las naves de los súbditos del rey de Aragón.
- La libertad de la isla de Gerba y su devolución al reino de Sicilia.

Pero las negociaciones de paz fracasaron, de manera que a finales de junio la escuadra de Valencia salió hacia Port-Fangós, donde se tenía que concentrar con el resto de las embarcaciones equipadas por las ciudades del Levante.

El Capitán General de la escuadra valenciana, Jofre de Rocaberti, llegaba a Mallorca el 13 de julio. Según Salcet, Rocaberti entró en el puerto con 9 galeras y una galiota, a las que se fueron añadiendo en días sucesivos otras 4 galeras y 8 galiotas.

Dada la voz de marcha, el 24 de julio Jofre de Rocaberti salió el puerto de Mallorca rumbo a Ibiza, donde se había acordado realizar la última concentración. El 2 de agosto también salía del puerto de Porto-Pi Hugo de Anglesola, al mando de la escuadra mallorquina.

Congregadas ambas escuadras en Ibiza se procedió *a fer mostra de les persones e de lurs armes* delante del castillo, y que en opinión de Salcet había *L veles de fustes de rems* y las demás eran *fustes redents*; las galeras sumaban un total de 19, y el número de combatientes 7.500, entre los que había 400 hombres de armas *so es gentils homens o tals qui s'armen o són cuberts de ferre*.

Satisfechos de sus efectivos militares, los dos almirantes salieron con sus escuadras de Ibiza el 14 de agosto rumbo al N. de Africa, y después de un recio temporal llegaron ante la villa de Tedelis. Los pocos efectivos del lugar no pudieron impedir el desembarco y la villa fue tomada el 27 de agosto.

Durante un día y medio los cruzados se dedicaron a saquear la villa, y en el pillaje fueron violentamente robadas y destruidas muchas mercancías que Pere Villalonga, Antoni Reynes y otros mercaderes mallorquines tenían almacenadas en algunas casas de la villa y dispuestas para embarcarlas a Mallorca.

Pero otros hechos iban a ensombrecer esta primera expedición: ordenada la evacuación del lugar y al mismo tiempo el traslado de las embarcaciones, algunos efectivos musulmanes atacaron a los que aún restaban en la villa. Sorprendidos por la acometida, se originó tal confusión que algunos nobles fueron abatidos por los musulmanes, muriendo en la refriega Hugo de Anglesola y algunos nobles, entre ellos Joan Desbac, En Montagut y otros a causa de la mala estratagema del noble virrey. De regreso a Mallorca la escuadra sufrió un recio temporal que dispersó las naves. Muchas perdieron remos, velas, timones... otras, al parecer, con menos fortuna se hundieron.

A causa de los daños sufridos y por lo avanzado de la estación, la expedición se suspendió, y se aplazó hasta el próximo mes de marzo.

El botín conseguido en esta primera expedición fue escaso. Según el notario se capturaron unas 450 personas, y J. Rullan, al elaborar su *Historia de Sóller*, reseñaba el botín conseguido por la barca de Mateu Torrent¹⁰ e escaso valor. El botín fue repartido en la Sala del Castillo Real, y el 1 de octubre se elegía como nuevo capitán al Lugarteniente de la Gobernación Berenguer de Montagut.¹¹

El resultado es difícil de cuantificar. Las dos escuadras quedaron muy castigadas por el temporal. Pero lo cierto es que algunos efectivos de la escuadra valenciana, más comprometidos con el Santo Padre, rehicieron parte de sus naves con el botín conseguido y sacaron de Avignon a Benedicto XIII cercado por las tropas del Rey de Francia.

Si hemos de dar crédito a los autores valencianos, la empresa llevada a cabo en Tedelis fue un éxito. Hasta algunos apuntan que se recobraron las Sagradas Formas que los piratas argelinos habían robado de Torreblanca.¹²

La escuadra mallorquina también quedó maltrecha. Pero lo que afectó más el ánimo de sus dirigentes fue el robo de las numerosas mercancías y la pérdida de las casas de contratación y mercado de algunos isleños.

Durante los meses invernales las embarcaciones isleñas fueron reparadas, se procedió a fabricar el *bescuyt* necesario para la alimentación de los participantes y el lugarteniente dictó normas para que todas las ballestas y saetas que se usaran tuvieran la misma forma y estructura, con el fin de que todos los dardos y saetas fueran comunes.

Otra vez es el notario quién nos da noticias precisas de la armada. El 25 de marzo se hizo un llamamiento público convocando a los alistados, con la promesa de premiar con 5 doblas de oro a aquél que apresara un moro o llevara su cabeza a Mallorca.

El 26 de julio de 1399 los Jurados de la ciudad de Valencia notificaban al rey Martín la salida de 30 naves de su escuadra en dirección a las islas, que fondearon en el puerto de Mahón (Menorca), mientras que otro contingente, compuesto de 6 galeras y una galiota armada, llegaban a Mallorca el 30 de julio.

En Mallorca, según nos cuenta el notario Salset, el 6 de agosto se hizo una solemne procesión que, de la ciudad, se dirigió a la pequeña iglesia que había construido al extremo del puerto, donde celebró misa el fraile menor Joan Examenó, el cual debió aprovechar la ocasión para exhortar a los cruzados contra el infiel irreverente.

Al día siguiente, Berenguer de Montagut y la escuadra mallorquina hizo su salida *faent la via del Cap Blanch* para dirigirse a Mahón, donde se unió a la escuadra valenciana

¹⁰ J. RULLAN: *Historia de Sóller, en sus relaciones con la General de Mallorca*, Palma de Mallorca 1875. Vol. I, 44

¹¹ ARM LR 44 fol. 166bis v- 167; ACA Reg. 2242 fol. 34v-35v Publ. por A. IVARS CARDONA: *Dues creuades valenciano-mallorquines a les costes de Berberia (1397-1399)*, Apéndice 73

¹² C. RODRIGUEZ y J. SAINT CYR: *Ensayo de Bibliografía Menor Hispanomusulmana*, Madrid 1970. Notas 1538 y 1566

y se procedió *a fer mostra de la sua gent*. En total se contabilizaron unos 5.000 combatientes.

El día 21 de agosto se dió la orden de salida, pero un recio temporal obligó a las embarcaciones regresar y esperar la bonanza. Después de una semana de espera las escuadras llegaron ante la ciudad de Bona.

Los acontecimientos acaecidos ante los muros de Bona son conocidos a través de dos fuentes, una narrada por el notario mallorquín, la otra es la relación que hizo Guillem Carbonell, clavario de la escuadra valenciana, en una carta escrita en el mismo golfo de Bona el 3 de septiembre, a los Jurados de la ciudad de Valencia.¹³

Según el notario, la escuadra fondeó ante Bona el 31 de agosto, el primero de septiembre algunos efectivos militares tomaron tierra iniciándose algunas escaramuzas. El día 2 se procedió al desembarco de la mayoría de los efectivos militares. Pero los cruzados pronto fueron informados que los musulmanes habían sido avisados, hacia un mes, por mercaderes mallorquines de la pronta llegada de la armada. El aviso les había dado tiempo para pertrecharse y reunir en la ciudad un gran número de combatientes. Según el valenciano *molta bona gent de cavall tro en nombre de III mil en los quals era lo rey de Constantina e lo nebot del rey de Tunij. Aximateix de bona gent de peu tro en nombre de XV mil, entre lancers, ballesters, flexers e altres...*

La acometida a la ciudad de Bona resultó un rotundo fracaso, ya que después de tomar una pequeña fortaleza cercana a la ciudad, la abandonaron *e los cristians se meteren en fuyte e per la penya avall jaquiren-se anar stro a mar, jaquint les armes en terra, faent lurs esforç de poder-se recullir en les fustes, e per la multitut de les gents nos podien recullir, ans los uns negaven los altres; e per aquesta manera moriren dels cristians, axi per mans de moros com en la mar, qualscunes C persones, entre les quals l'onrat mossen Ortis de Sent Martí...* según cuenta el notario.

Abandonado el sitio de Bona los capitanes de ambas escuadras deliberaron qué decisión tomar: el de Valencia pretendía ir hacia Levante, mientras que Bng. de Montagut sugeriría ir hacia poniente. El desacuerdo motivó la separación de ambas escuadras.

La flota valenciana a mediados de septiembre estaba en el golfo de Túnez. La mallorquina navegó bordeando la costa, aproximándose a Alcoll y Giger, pero la negativa de muchos a desembarcar motivó la indignación del capitán *e tornaren ab gran vergonya e minvar lurs*.

Según el notario, el 9 de septiembre la galera capitana de Mallorca hacía su entrada en el puerto de Mallorca acompañada de otras embarcaciones. Al fracaso se añadía otra desgracia; un recio temporal había acompañado en todo momento la escuadra, a la que dispersó y hundió algunas embarcaciones.

¹³ IVARS CARDONA: *Dues creuades valenciano-mallorquines a les costes de Berberia (1397-1399)*. Apénd. 118

Los supervivientes, con indumentarias penitenciales, aquella tarde subían a la seo a dar gracias al Altísimo por haberles asistido en una empresa que, además de costosa, había redundado en un estrepitoso fracaso.

Regesta documental

[1] 1397 mayo 7

Antoni Jordà de Vall de Uxó, del reino de Valencia, es apresado y ajusticiado en Mallorca por haber participado en los asaltos perpetrados por algunos musulmanes en el Arracó, de la parroquia de Andratx, y Torreblanca del reino de Valencia.

Item a VII de maig any XCVII.

Item paguí lo dit dia an Barthomeu Perpinya, un dels exactors dels bans fiscals de Mallorques, les quals de volentat mia havia bestretes, despeses e convertides en missions necessaries a la execució, que fou feta de manament de mossen lo lochtinent de governador, de Anthoni Jorda, nadiu del Vall Duxo del regne de Valencia, que dabans era estat moro, e lo qual havia confessat que era estat pres per fustes de moros en la galiota del Tropera e que fou amenat a Bugia, en lo qual loch per sperit diabolical induhit renega e hac nom Sayt, e que apres munta ab les fustes armades de moros de Bugia e fou al barreig de Torra Blanca del regne de Valencia don sen amenaren tota la gent, mostrant los passos, per lo qual crim, per sentència donada per lo dit lochtinent, fou condemnat com fos rocegat e penjat al mol e apres fou mudat als forges del Pont d'Incha, segons que totes les dites missions son continuades per menut en un full de paper que cobre ab scriptura de duas libras noven solidi octo denarii.

ARM RP 3488 fol. 76-76v

[2] 1398 abril 16, Mallorca.

INCA

Berenguer de Montagut notifica al batle de la villa de Inca que el Consell ha deliberado y ha decidido levantar una talla de 12.000 libras para armar las cuatro galeras que se integrarán en la Santa Armada, de cuya cantidad Inca ha de contribuir con 388 libras, cantidad que será depositada en la banca de Bernat de Tudela, encargado de reunir todo el numerario.

La talla se hará de la siguiente forma: cada *casade* pagará dos sueldos y el resto será abonado por los vecinos de la villa *a sou e a liura*.

Similar carta fue enviada a las siguientes parroquias:

Muro	165 libras	Sineu	223 libras
Robines	121 libras	Campos	91 libras
Porreres	146 libras	Alcudia	209 libras
Sta Marg. de Muro	80 libras	Felanitx	132 libras
Valdemossa	84 libras	Castellitx	77 libras
Alaró	91libras	Arta	132 libras
Montuiri	91 libras	Bunyola	95 libras
Santanyi	55 libras	Marratxi	14 libras
Puigpunyent	36 libras	Llucmajor	223 libras
Sencelles	91libras	Petra	132 libras
Pollença	253 libras	Campanet	58 libras
Escorca	36 libras	Sta. Ma. des Camí	58 libras
Soller	260 libras	Huyalfas	62 libras
Andraitx	69 libras	Calvia	25 libras
St. Joan de Sineu	91 libras	Esporles	69 libras
Selva	130 libras	Manacor	223 libras

ARM LC 73 f. 50v-52;

B. FONT OBRADOR. Historia de Llucmajor Palma de Mallorca 1972, pp. 379

[3] 1398 abril 19. Mallorca

A PETICION DE LOS JURADOS DE MALLORCA

Berenguer de Montagut, lugarteniente de la Gobernación, notifica a los batles de las parroquias que envíen a la ciudad a todos los caballeros, *homens de paratge*, privilegiados y *ciudadans poblats* o que posean propiedades en la villa para comparecer ante el noble Virrey, para tratar con él, los Jurados y Prohoms del Reino asuntos concernientes a la Santa Armada.

ARM LC 73 f. 50-50v

[4] 1398 abril 30. Mallorca

GENERAL. DE PARTE DE LOS JURADOS DEL REINO

A petición de los Jurados del Reino el lugarteniente convoca para el próximo lunes a los Concellers de las parroquias, *a los homens de paratge e ciudadans poblats* y *Consellers de la Universitat* para intervenir en el General Consell, bajo multa de 100 sueldos a la Santa Armada a los ausentes.

ARM LC 74 f. 60v-61

[5] 1398 mayo 22. Mallorca

POLLENSA

Berenguer de Montagut al batle de Pollença.

En una carta fechada el 16 de abril os notificabamos que esta parroquia había sido obligada a pagar por los síndicos y prohombres foráneos 253 libras en ayuda a la Santa Armada. Berthomeu Carbó, en nombre de los Jurados y *taxadors* de la parroquia, dice que para cumplimentar el pago ha sido necesario levantar la talla *a sou e a liura*, por cuyo motivo algunos no quieren manifestar sus bienes. Por este motivo os mandamos que se obligue a jurar lo que tienen a aquellos que no quieren manifestarlos. ARM LC 74 f. 74v-75

[6] 1398 mayo, 24. Mallorca

VALLDEMOSSA

Berenguer de Montagut notifica al batle de Valldemossa que algunos jurados de esta villa han dicho que para recaudar las 115 libras con que han sido obligados a pagar en el armamento de la Santa Armada, conviene vender censales para cubrir el gasto, pero los compradores piden que algunos avalen estas ventas, circunstancia que los jurados rehusan. Por ello el lugarteniente manda al batle que obligue a los jurados a avalarlas. ARM LC 74 f. 77v-78

[7] 1398 mayo 28, Mallorca

INCA

El lugarteniente notifica al batle de Inca que él, junto con Joan Exameno, fraile menor, Joan Desbac, jurado del Reino, recorren algunas parroquias y que mañana miércoles llegarán a Inca. Manda que convoque públicamente a todos los habitantes de la villa y a los de fuera para que en dicho día y por la tarde todos estén en la iglesia parroquial para escuchar una propuesta que, de ser aceptada, será grata a Dios, honrosa para el rey y de utilidad pública.

ARM LC 74 f. 78

[8] 1398 junio 1, Mallorca

CALVIA

Berenguer de Montagut al batle de Calviá: Nicolau Camalonga y Pascual Gramola, Jurados de la villa de Calviá, han dicho que la villa ha sido obligada a pagar 25 libras en ayuda a la Santa Armada. Dicen también que vos habeis sido obligado a pagar 110 sueldos por lo que poseeis en la villa, pero que rehusais. Los Jurados nos han notificado que vos

aludiis al privilegio de ciudadano, pero vos no lo habeis conservado, pues hace dos años que no haceis residencia en la ciudad. De ser ciertas todas estas cosas os mandamos pagar la cantidad que os han asignado.

ARM LC 73 fol. 74-74v

[9]1398 junio 2, Mallorca

GENERAL: A PETICION DE RODRIGO JORDA

El lugarteniente a los batles foráneos: Rodrigo Jordá, cartero, vecino de Ciutat ha dicho que algunos foráneos le deben dinero por salarios y peajes; como tiene intención de seguir la Santa Armada quiere cobrar las cantidades que le adeudan. Obligado a pagar a aquellos que le deben dinero.

ARM LC 73 fol. 87-87v

[10]1398 junio 22, Mallorca

MANACOR.

El lugarteniente notifica al batle de Manacor que Bernat Celler, de Manacor, desea ir con la Armada y por ello ha vendido un patio, pero los posibles compradores del inmueble no lo quieren comprar hasta que sus hijos den su conformidad. A ruegos suyos mandamos que obligueis a sus hijos a confirmar la venta o de lo contrario den a su padre 6 libras.

ARM LC 73 fol. 82v-83

[11]1398 julio 4, Mallorca

GENERAL

Berenguer de Montagut a los batles foráneos: Como se quiere saber el número de personas y naves que han de asistir a la Santa Armada mandamos que os informeis del número de alistados y lo certifiqueis con vuestras cartas, así como de aquellos que no quieren ir.

ARM LC 73 fol. 90v-91

[12]1398 julio 6, Mallorca

ALCUDIA

Joan Sallembe ha donado, en ayuda a la Santa Armada, 100 quarteras de trigo de las 200 que hay en la ciudad de Alcudia. En la villa hay una gran abundancia de trigo, por lo que os mandamos que permitais sacar de la villa las 100 quarteras y llevarlas a la Ciutat, para que con él se pueda hacer *bescuyt* y abastecer la Armada, sin que ello vulnere el privilegio real otorgado a la villa de no estar obligada a abastecer de trigo la Ciutat.

ARM LC 73 fol. 93

[13]1398 julio 6, Mallorca

RUBINES

Berenguer de Montagut al batle de Rubines: Andreu Muler de Sencelles, colector de los ofrecimientos hechos por la parroquia en ayuda a la Santa Armada, ha dicho que Francha, viuda de Pere Ramonell, había prometido 5 libras de las 10 que la viuda Francesca le debe. Francesca dice no tener tal deuda, pues toda la herencia la ha recibido su hijo Mateu Mongos. Que Mateu pague las cinco libras al colector y las otras cinco a Francha para que pueda sustentar su vida, pues aquella es una persona mísera.

ARM LC 73 fol. 93v-94

[14]1398 julio 8, Mallorca

SANTA MARIA DES CAMI

El lugarteniente manda al batle de la villa que es necesario limpiar el canal de Coanegre para que los molinos que están junto al canal puedan moler mejor el trigo que se ha traído para abastecer la escuadra.

ARM LC 73 fol. 94v

[15]1398 julio 8, Mallorca

ALARO

El lugarteniente al batle de la caballería que Antoni de Puigdorfila tiene en el lugar llamado Banyols: Jacme Cantarelles de Robines ha dicho que Antoni Reyal y su madre le deben 85 sueldos de un préstamo, pero no los puede cobrar, cantidad que necesita para proveerse de armas y víveres, con los que asistir a la Santa Armada. Que paguen, de lo contrario un *cap de guayta* hará embargo de sus bienes.

ARM LC 73 fol. 94v-95

[16]1398 julio 10, Mallorca

INCA

El lugarteniente notifica al batle que ha sabido que la viuda de Guillem Slet ofende con palabras injuriosas a Joan Exemenó, maestro en Sagrada Teología, y atenta contra su fama. El hecho es un mal ejemplo y no debe quedar sin castigo. Que se proceda diligentemente.

ARM LC 73 fol. 95v-96

[17]1398 julio, Mallorca

MANACOR.

En una carta fechada el 22 de junio mandamos, a petición de Bernat Celler, que obligarais a sus hijos a avalar la venta de un patio contiguo a su casa o que le dieran 6 libras con las que Bernat pudiera asistir con la Armada. Ahora Bernat ha dicho que vos no habeis hecho ninguna gestión, por lo que os mandamos que procedais diligentemente.

ARM LC 73 fol. 96-96v

[18] 1398 julio 14, Mallorca

SOLLER

El lugarteniente dice al batle de Sóller que los molinos de esta villa muelan, antes que cualquier otro encargo, las 122 quarteras de trigo que tienen que proveer la galera de la cual son patronos Perico Mosqueroles y Antoni Cervera.

ARM LC 74 fol. 101v-102

[19] 1398 julio 14, Mallorca

FELANITX, PORRERES, MANACOR, SOLLER

El lugarteniente a los batles de las referidas parroquias: Como la nave de Antoni Cervera y Perico Mosqueroles y las otras embarcaciones armadas han de zarpar esta semana, es preciso que los que hayan ofrecido algo a la referida galera lo paguen antes del miércoles; pasado el plazo enviaremos a un *cap de guayta* para que les embargue sus bienes.

ARM LC 73 fol. 97v-98

[20] 1398 julio 15, Mallorca

POLLENSA

Berenguer de Montagut dice al batle de Pollensa que Antoni Nato, hijo de Francesc Nato, ha manifestado que su hermano Fransoy le había prometido 100 sueldos si él iba con la Armada. Ahora que él se ha alistado en la cruzada Franch no los quiere pagar. Que pague.

ARM LC 73 fol. 97-97v

[21] 1398 julio 17, Mallorca

GENERAL.

Berenguer de Montagut ordena a los batles de las villas que presenten el sábado una relación de todos los que se han alistado en la galera de Miquel Morey y Pere Senra, así como de aquellos que han hecho algunos ofrecimientos en dicha galera, para que aquella

pueda salir con la escuadra, de lo contrario sería enviado un *cap de guayta* que embargará los bienes de los deudores. Similar carta fue enviada al batle de Artà y Lluçmajor para la embarcación de Gabriel Bassa.

ARM LC 73 fol. 100-100v

[22] 1398 julio 17, Mallorca
AL MOSTASAF DE SINEU

Berenguer de Montagut le notifica que la galera conducida por Miquel Morey y Pere Senra tiene que zarpar muy pronto con la Aramada Santa, razón por la que necesita harina para hacer bizcocho. Le manda que obligue a los molineros que tengan *molins de sang* u otro tipo de molino que muelan primero el trigo de dichos patronos antes que cualquier otro encargo.

ARM LC 73 fol. 100v.

[23] 1398 julio 18, Mallorca
CAMPANET.

Bernat Bisquerra, recaudador de la talla impuesta en esta parroquia para el armamento de la Escuadra se ha quejado de no poder cobrar las cantidades adeudadas por algunos de esta localidad por falta de *saig*, y que los Jurados de la villa no le proporcionan ninguno, en contra de lo que es costumbre. Ante ello, el lugarteniente de la Gobernación manda al batle de Campanet que haga asalariar un *saig* para captar la talla, o que el mismo Bernat lo nombre, a expensas de los Jurados de la villa.

ARM LC 74 fol. 104v-105

[24] 1398 julio 19, Mallorca
SENCELLES.

Berenguer de Montagut al batle de Sencelles. Cristófol Murta, ciudadano de Mallorca, patrón de *un leny armat de X banchs*, se ha personado ante nos y ha manifestado que Guillem Ferragut de Ayalar de esta villa se ha alistado en la Santa Armada y tiene que ir en su embarcación, en cuyo armamento se ha comprometido con cierta cantidad de dinero. Pero como ahora contradice lo que antes prometió os mandamos que Guillem Ferragut comparezca ante nos con todo lo que hubiera prometido.

ARM LC 73 fol. 102-102v

[25] 1398 julio 20, Mallorca
ANDRATX.

Berenguer de Montagut al batle de Andratx: A petición de Jordi Nadal, patrón de un *leny*, el lugarteniente manda que exija a Bernat de la Font *pus jove* y Guillem Castello de esta localidad, la cantidad que aún adeudan de los 110 florines prometidos en el armamento del *leny*, y los otros 20 florines en el equipo de dicha nave. Además exige que los deudores se presenten ante él el proximo jueves en la ciudad, en caso contrario sería enviado un *cap de guayta* que haría embargo de sus bienes.

ARM LC 74 fol. 106-106v

[26] 1398 julio 23, Mallorca
GENERAL.

Berenguer de Montagut a los batles de las villas foráneas: Miquel Morey y Pere Senra, patronos de una galera, dicen que algunos han prometido dinero en el armamento de la nave y no quieren pagar. Mandamos que les obligueis a satisfacer lo prometido de lo contrario será enviado un *cap de guayta*.

ARM LC 73 fol. 103v

[27] 1398 julio 23, Mallorca
ANDRATX.

Jordi Nadal, patrón de *un rampi de XII banchs* y Bernat Sa Font de Andratx han dicho que 20 habitantes de su localidad han hecho ofrecimientos en el armamento de su nave y ahora no quieren pagar ni tampoco asistir a la cruzada. Por ello, el lugarteniente manda al batle que el jueves dichas personas comparezcan ante él.

ARM LC 74 fol. 106v-107

[28] 1398 julio 23, Mallorca
SINEU.

Berenguer de Montagut al batle de Sineu: Miquel Morey y Pere Senra han manifestado que algunos alistados en su embarcación han hecho bizcocho, pero debido a la falta de animales de carga no lo pueden transportar a la ciudad. Ante esta situación Montagut manda al batle que obligue a algunos trajineros, poseedores de animales de carga, para que lo lleven a la ciudad, y que allí serán pagados.

ARM LC 74 107-107v.

[29] 1398 julio 24, Mallorca
MANACOR-ARTA.

El lugarteniente notifica a los batles de ambas villas que Andreu Gual *mig patro de un leny armat* dice que algunos habitantes de aquellas localidades han ofrecido algunas cosas en el armamento de su embarcación y ahora rehusan pagar y embarcarse. Por ello manda que obligue a los alistados a pagar y asistir, pero además dice a los batles que si a alguno le hubieran incautado armas prohibidas o no, se las devuelvan, y que sus trigos sean los primeros en ser molidos, pues se pretende dar todas las facilidades posible.

ARM LC 74 fol. 108

[30] 1398 julio 28, Mallorca
INCA.

Berenguer de Montagut al batle de Inca. Johan Monsey, procurador del *donzell* Berenguer de Pertusa, ha dicho que hace cuatro años Berenguer de Pertusa contrajo una deuda con Pere de Nunyo, converso Inca, por once florines de Florencia cuando estaba en Sicilia. Berenguer, ahora *algtzir major* de la Santa Armada, le dió como fianza de pago una cota roja cubierta de *sandat vert* con dos correas de plata y unas campanillas. El peso de la plata era de 23 onzas y su valor ascendía a 60 florines de Florencia, pero ahora P. Nunyo, sin el consentimiento del propietario se la lleva, pues aquél aún no ha podido recuperarla. El lugarteniente manda que se haga inventario de los bienes muebles e inmuebles del converso a fin de estar a disposición de J. de Monsuy.

ARM LC 73 105v-106

[31] 1398 julio 30, Mallorca
SANTA MARGARITA DE MURO.

Pere Genovart, ciudadano de Mallorca, patrón con otros de *un rampi de X banchs* se queja al lugarteniente de que Vicens Genovart y Pascual Estelrich de Santa Margarita de Muro le habían hecho algunos ofrecimientos, en dinero y trigo, para armamento y abastecimiento de su embarcación, pero ahora rehusan dar lo prometido y emprender la cruzada. El lugarteniente exige la presencia de Pascual y Vicens con todo lo prometido.

ARM LC 74 fol. 112-112v.

[32] 1398 julio 30, Mallorca
ARTA.

Berenguer de Montagut al batle de Artá: Algunos parroquianos se han comprometido en el armamento de la nave de Gabriel Bassa y Alamany de Espanya para participar en la Armada, y a pesar de algunos requerimientos aquellos no han comparecido

ante Nos. El lugarteniente manda que aquellos alistados se presenten ante él con aquello que hubieran prometido *sots pena de cors*, en caso contrario la nave zarpará sin ellos.

ARM LC 74 fol. 113

[33] 1398 julio 30, Mallorca
MANACOR.

Berenguer de Montagut notifica al batle de Manacor que Arnau Sureda, veguer foráneo, ha dicho que Andreu Gual de esta localidad le debe algunos censales. El referido Andreu tiene intención de asistir a la cruzada sin haber pagado las deudas pendientes. El lugarteniente manda al batle que obligue a pagar a Andreu antes de su marcha o que busque a una persona que le avale.

ARM LC 74 fol. 113

[34] 1398 julio 30, Mallorca

Jacme Català, notario y procurador de Joan Ripoll y su esposa, presentó al lugarteniente un *guiatge* otorgado por el noble Virrey Hugo de Anglesola al patrón de leny Joan Ripoll.

ARM LR 44 fol. 11-11v

[35] 1398 agosto 2, Mallorca
LLUCMAJOR

Berenguer de Montagut notifica al batle de LLucmajor que entre Ramón Balaguer de Alaró y Jacme Prats de Lluçmajor hay un litigio a raíz de un *guiatge* otorgado a Jacme Prats por el Vizconde de Rocaberti, Capitán General de la Santa Armada. Citados los procuradores que Jacme Prats dice tener, aquellos han negado serlo. Por ello manda que J. Prats se presente ante él en el plazo de tres días después de su citación. ARM LC 74 fol. 114v

[36] 1398 agosto 21, Mallorca
INCA

Berenguer de Montagut notifica al batle de Inca que Blay Poquet de Muro, hijo de Jacme Poquet, ahora embarcado en el *Sant Passatge*, ha dicho que por mediación de Jacme Servera de Inca requería al batle de Muro que embargara los bienes de Jacme Poquet, por 45 libras que le debe a Jacme Servera, a quien le compró unos corderos. Pero como Jacme Poquet está sirviendo en la Armada se ha determinado que su hijo Blay se comprometa a pagar la deuda en setiembre, y que pasado este plazo se proceda al embargo. ARM LC 73 fol. 117-117v

[37] 1398 agosto 30, Mallorca
GENERAL

Berenguer de Montagut notifica a los batles de las parroquias que aún deben algunas cantidades de dinero de aquella talla levantada el 16 de abril en ayuda a la Santa Armada, y amenaza con enviar a un *cap de guayta* si no se cumplimenta el pago en el plazo de ocho días.

Las cantidades adeudadas son las siguientes:

Lluçmajor	132 libras	Inca	139 libras
Campos	29 libras	Selva	70 libras
Felanitx	67 libras	Campanet	10 libras
Manacor	114 libras	Huyalfas	16 libras
Artá	62 libras	Muro	105 libras
Petra	32 libras	Santa M. Muro	80 libras
Porreres	146libras	Puigpunyent	14libras
Sineu	163 libras	Calviá	5 libras 10 s.
St. Joan Sineu	81 libras	Esporles	4 libras

Marratxí	14 libras	Bunyola	3 libras 10 s.
Sta. M. des Camí	16 libras	Sóller	160 libras
Rubines	121 libras	Escorca	6 libras
Alaró	59 libras	Pollensa	153 libras
Sencelles	54 libras	Alcudia	109 libras

ARM LC 74 fol. 126v-127

[38] 1398 septiembre 3, Mallorca

ARTA.

Berenguer de Montagut al batle de Artá: Jacme Bonafé, de oficio barbero y vecino de Artá, se ha presentado ante nuestra corte inculcado de haberse fugado de la Santa Armada. Sabemos que Jacme ha comprado este año algunas ayudas a la casa de *Juraria de Mallorca*, y según el testimonio de Miquel Melis, Ferrer Bonafé y Antoni Bonafé, también alistados a la Armada, el referido Jacme ha tenido que viajar a Ibiza, hecho que le exime de la culpa, por tanto que no sea castigado.

ARM LC 74 fol. 131-131v

[39] 1398 septiembre 5, Sóller

Inventario del botín conseguido por la barca de Mateu Torrent en el asalto de la villa de Tedeñç.

Die mercurii quinta mensis septembris anno a nativitate Domini M^o CCC^o XC^o octavo.

Lo die e any demunt dit, com una barcha, la qual era anada en lo stol fet contra moros de Berberia, fos arribada en lo port de Soller, la qual patronatjava en Matheu Torrent, sabater, del dit loch, per tant l'honrat en Lorens Bisbal batle reyal de Soller stant present l'honrat en Matheu de Loschos, procurador reyal de Mallorques en la vila de la dita parroquia requerit per lo dit honrat procurador reyal ana en lo port de Soller encemps ab mi, Johan Avinyo, notari de la cort reyal de Soller, Jacme Sart cap de guaita de Soller, per pendre inventari de totes robes e bens que fossen en la dita barcha e fossen stades de la presa feta en Berberia e en lo dit port jatsia lo dit patro e altres qui ab ell anaven fossen atrobats vinents en la vila de Soller, tornats en lo dit port prengue inventari de totes les ditas robes e bens en la dita barcha trobades axí com davall es escrit, presents en asso per testimonis aqui presents e apellats Jacme Arbona, Pere Rotlan, Bernat Mostra, Antoni Riba, Anthoni Bujosa, e Jacme Rotlan mercader e altres, e foren trobades les robes següents:

*Una caldera redona**Un caldero**Un basinet de lauto pla**Un canelobre de lauto**Un morteret de coure**Altre morteret de coure trencat**Un dau de ferro**Una caldera redona**Un caldero**Un basinet de lauto pla**Un canelobre de lauto**Un morteret de coure**Altre morteret de coure trencat**Un dau de ferro**Una clau de ferro morisca**Dues catifes una blanca e altre pintada**Dotese canyems de li picats blancs**Cinch peses de xibeni de li picat blanc**Dos trossets de drap del dit xibeni**Un aibaratar de cavalcar sobre albarda ab*

botana de drap blau en una part de li e altre listat
Tres servidores de fust pintades
Una conqueta
Un bassi
XXXII rams de fill
Dos rams de coto en un sarro
Un sach de lana entorn mig quintar de li
Tres puats
Tres pintes de pentinar li
Un serro de lana lossa
Un albernus de stamenya negre
Una mora de edat L anys en torn.

AMS Curia Real 11 fol. 56-56v

[40] 1398 sept. 9, Mallorca

CARTA DIRIGIDA AL VIZCONDE DE ROCABERTI

Pere de Villalonga, Antoni Rayners, Guillem Banet, Joan Sunyer y Jacme de Vilalonga, mercaderes de esta ciudad y otros factores suyos han declarado que en la ciudad de Tedelis les han robado gran cantidad de ceras, cueros, laca, *mactans* y otras mercancías. Ahora, aquellas seguramente están en las galeras de Joan Gastó y Martí Doris y en otras embarcaciones de la escuadra valenciana, hecho que perjudica en gran manera a estos mercaderes. Por ello el lugarteniente Berenguer de Montagut ruega al Vizconde, Capitán General de la Armada, a los Consejeros de la Ciudad de Valencia y al clavario de la Armada que hagan escrutinio en estas galeras y entreguen las mercancías a Pere Parayer y a Joan Pere, mercaderes y procuradores de los afectados.

ARM LC 74 fol. 135v-136

[41] 1398 septiembre 9, Mallorca

VALENCIA.

Berenguer de Montagut a los Jurados de la ciudad de Valencia y a los Clavarios de la Santa Armada.

A petición de Pere de Vilalonga, Antoni Rayners, Guillem Benet, Johan Sunyer y Jacme Vilalonga, mercaderes de la ciudad de Mallorca, y de sus factores sabemos que algunos patronos y armadores de las embarcaciones de vuestro reino han tomado violentamente ceras, cueros y otras mercancías que aquellos tenían en la ciudad de Tadelis, lugar desbaratado por la Santa Armada. Las mercancías fueron sacadas de los alféndicos y llevadas a la ribera del mar para ser embarcadas, pero según ellos, ahora deben estar en las embarcaciones de Joan Gastó y Martí Doris, caballeros de esta ciudad. Por ello pedimos que entreguéis dichas mercancías a Pere Parayer y a Joan Pere los cuales os las especificarán. De otro modo nos veríamos obligados a actuar según manda la justicia para recobrar dichas mercancías al ser justas nuestras peticiones.

ARM LC 74 fol. 136v-137

[42] 1398 septiembre 16, Mallorca

PREGON

Bng. de Montagut manda que todos los alistados en la galiota de Menorca, de la cual es patrón Berenguer de Stalrich, gobernador de dicha isla, acudan prontamente a la referida nave, de lo contrario serán declarados fugitivos.

ARM AH 421 fol. 28

J. SASTRE. La aportación menorquina.... *F.R.B.* 3 [Palma 1979-80] 429

[43] 1398 septiembre 19, Mallorca
GENERAL.

El Consell General del Reino de Mallorca, con el consentimiento de los patronos de las galeras y de los armadores han acordado reparar la Santa Armada. Por ello el lugarteniente manda a los batles de las parroquias que pregonen que todo aquél que esté alistado en una de las cinco galeras que nuevamente se arman para este *Sant Passatge*, que el próximo miércoles se presenten ante su patrón bajo pena de horca. Y que los alistados en las otras embarcaciones se presenten dicho miércoles ante el lugarteniente, bajo pena de 50 libras. Promete que a la vuelta de la expedición se daran 5 doblas de oro por cada cabeza de moro que se consiga. Además añade que todos aquellos que no quisieran ir, se presenten ante él para imponerles las penas anteriormente dictadas.

ARM LC 74 fol. 141v-142

[44] 1398 septiembre 19, Mallorca
PREGON.

Berenguer de Montagut hace saber a todos los alistados en una de las cinco galeras que este Reino arma que el miércoles se reúnan en las naves y se presenten a sus patronos bajo pena de horca. A los demás alistados les ordena que el miércoles se presenten ante sus patronos bajo multa de 50 libras, prometiendo que a su regreso dará 5 libras de oro por cada esclavo que se capture.

ARM AH 421 fol. 29

[45] 1398 septiembre 23, Zaragoza

El rey Martín manda a los oficiales y clavarios de la Santa Armada que restituyan las mercancías que fueron robadas a Pere de Villalonga, Guillem Benet, Antoni Rayners y Joan Sunyer, mercaderes mallorquines, de sus casas y alhóndigas cuando la Armada entró en la ciudad de Tedeliç. Tales mercancías están señaladas con sus marcas de modo que sean restituidas a sus propietarios bajo multa de 1000 florines de oro.

ARM LR 44 fol. 132-132v

[46] 1398 septiembre 24, Mallorca
MANACOR

El lugarteniente dice al batle de Manacor que G. Armengol ha pagado cinco florines de oro a los clavarios de la Santa Armada, por cuya acción ha conseguido indulgencia plenaria. Ahora teme que a raíz de la llamada hecha en la parroquia que obliga a todos los alistados a presentarse el miércoles se le pueda culpar y obligarle a embarcar. Que no sea molestado.

ARM LC 73 fol. 134

[47] 1398 septiembre 25, Mallorca
PREGON.

El lugarteniente del Gobernador Ramón de Abella ordena que todos los alistados en una de las cinco galeras se reúnan el lunes próximo en las embarcaciones y se presenten antes sus patronos, bajo pena de horca. Además, manda a los alistados en los rampins y otras naves que se presenten el lunes ante el lugarteniente y se preparen todos para la salida.

ARM AH 421 fol. 30

[48] 1398 septiembre 27, Mallorca
COMISION DE ALOY BALAGUER

En una carta fechada el 30 de agosto mandamos a los batles de Inca, Selva, Campanet... y otros que en siete días pagaran las cantidades adeudadas de aquellas doce mil libras, dinero necesario para armar las cuatro galeras que la Universidad de Mallorca ha prometido a la Santa Armada. Dichas cantidades debían ser pagadas por los habitantes de las villas a *sou e liura*.

Inca

189 libras Manacor

114 libras

Selva	65 libras	Artá	62 libras
Campanet	10 libras	Petra	32 libras
Huyalfas	16 libras	Porreres	147 libras
Muro	105 libras	Sineu	153 libras
Sta. M. de Muro	80 libras	St. Joan de Sineu	81 libras
Marratxí	14 libras	Puigpunyent	14 libras
Sta. Ma. des Camí	16 libras 10 s.	Calviá	5 libras 10 s.
Robines	121 libras	Esporles	4 libras
Alaró	58 libras	Bunyola	3 libras 10 s.
Sencelles	54 libras	Sóller	160 libras
Llucmajor	132 libras	Escorca	6 libras
Campos	29	Pollensa	153
Felanitx	67	Alcudia	109

Con esta carta mandamos que embargueis los bienes de los jurados y de las universidades hasta cumplimentar la cantidad adeudada. Vuestro salario será de 12 sueldos al ir y venir y residir, cantidad que será satisfecha por las respectivas universidades.

ARM LC 73 fol. 141v-142

[49] 1398 septiembre 28, Mallorca

PREGON

Berenguer de Montagut hace saber a todos los patronos de las embarcaciones que han asistido al saqueo de Tadelis con la Santa Armada que el lunes próximo, a primera hora, estén en la sala del castillo real para demostrar su derecho en el reparto del botín, de otra manera su parte será repartida entre los concurrentes.

ARM AH 421 fol. 30

[50] 1398 septiembre 28, Zaragoza

El rey notifica al Gobernador, Almirante y otros oficiales del reino de Mallorca que ha dado licencia a servidores y amigos del Santo Padre para comprar y alquilar embarcaciones para socorrerlo.

ARM LR 44 fol. 133-133

J. SASTRE. *Aportación mallorquina...* BSAL 37 [Palma 1979-80] 513-4

[51] 1398 octubre 1, Zaragoza

El rey Martín confirma la elección hecha por los Jurados de Mallorca en favor de Berenguer de Montagut como capitán de la Santa Armada, otorgándole los mismos poderes que los que tenía el noble Virrey Hugo de Anglesola.

ARM LR 44 fol. 166bis-167;

J. SASTRE. *Aportación mallorquina...* BSAL 37 [Palma 1979-80] 514-5

[52] 1398 octubre 3, Mallorca

MANACOR

Pere Sa Costa de Manacor dice que Ferrer Fe y su mujer le deben 20 quarteras de cebada y otras 10 de trigo, pero no las puede cobrar pues Ferrer ha obtenido un *guiatge* del noble Capitán de la Santa Armada. Como en la carta de comanda, hecha ante el notario Serra, ambos han renunciado a todo *guiatge*, el lugarteniente manda que Ferrer pague.

ARM LC 74 fol. 150-150v

[53] 1398 octubre 3, Mallorca

LLUCMAJOR.

Guillem Carbó de Campos, procurador de Sibilía, viuda de Ramón Carbó de Campos, ha dicho que Jacme Aymeric de Llucmajor le debe 25 libras por unos pastos que compró el 4 de diciembre del año pasado, renunciando en el contrato a todo *guiatge*. J. Aymeric ha obtenido un *guiatge* del noble Capitán de la escuadra de Valencia, por cuya

razón vos habeis suspendido el embargo dictado contra él. El lugarteniente manda al batle que si Aymeric ha renunciado a todo *guiatge* que se embarguen sus bienes.

ARM LC 74 fol. 151v

[54] 1398 octubre 7, Mallorca
INCA.

Berenguer de Montagut notifica al *cap de guayta* Aloy Balaguer que prolongue en 10 días el embargo que ha de llevar a cabo en dicha localidad por la deuda que la villa ha contraído con la Santa Armada, y que mientras tanto cobre las deudas de las demás parroquias.

ARM LC 74 fol. 155v.

[55] 1398 octubre 7, Sóller

Guillem Pi y Maymó Juliá, vecinos de Felanitx, se presentaron ante Lorens Bisbal, batle de Sóller, pidiéndole que obligara a Mateu Torrens, zapatero y patrón de un *laut*, que les entregara la parte que les correspondía de las mercancías conseguidas en Tedelis. Mateu Torrens dice que no conoce a Guillem Pi ni a Maymó Juliá, solo dice conocer a Guillamó Jordí de Felanitx, cuñado de Mateu, con el cual pactó armar un *laut*, asociado con Guillamó Pi y Maymó Juliá también armadores. Como las partes han sido hechas, ésto es un asunto que concierne a los Cónsules del Mar de Mallorca y ellos son los que tienen que emitir su juicio, por ello que el próximo jueves comparezcan ante ellos para exponer sus razones.

AMS Curia Reial 11 fol. 72v-73

[56] 1398 octubre 7, Sóller

Pere Tries de Sóller, del lugar llamado de los Banys, debe seis florines de oro a Jacme Deya, alias Miró, patrón de una galiota armada de la escuadra hecha contra moros, según un documento hecho por Bernat Sala, escribano, en la isla de Ibiza el día 20 de agosto de 1398 actuando como testigos Antoni Piquer, Miquel Feliu y Antoni Agosti de Mallorca. Pero como Pere no puede pagar, Jacme Deyá retiene en su barca sus armas y pertrechos. Como ésto es una cuestión que concierne a los Cónsules del Mar de Mallorca les hemos notificado que el próximo jueves se presenten ante ellos.

AMS Curia Reial 11 fol. 73

[57] 1398 octubre 8, Mallorca
GENERAL

A petición de Juliá Dosca y Berenguer Cortils, procuradores de los conversos, el lugarteniente prohíbe a los batles foráneos exigir la talla levantada para el armamento de las cuatro galeras que han de participar en la Santa Armada a los conversos hasta que se sepa si han de contribuir o no, ya que dichos procuradores alegan tener un privilegio otorgado por el rey Juan en el que se especifica que ellos son *quitis e franchs de tots talls* que se hagan en Mallorca en el trascurso de 10 años.

ARM LC 74 fol. 162v-163

[58] 1398 octubre 9, Mallorca
SINEU

El lugarteniente notifica al batle de Sineu que Pere Quatreanys y Miquel Palliser han prometido contribuir en la cruzada con 10 florines para ser dispensados de su asistencia, pero aún no han pagado. A petición de los clavaros de las indulgencias le manda que les obligue a pagar, en caso contrario tendrán que comparecer ante su corte.

ARM LC 73 fol. 158v-159

[59] 1398 octubre 12, Mallorca [59]
PETRA

En una carta fechada el 16 de abril habíamos fijado la contribución de la villa en la armada de las cuatro galeras en 132 libras. Joan Serralta, jurado de la villa, dice que algunos consellers y jurados del nuevo consejo constituido en la localidad no quieren satisfacer dicha cantidad. Que paguen, de lo contrario se procederá al embargo.

ARM LC 74 fol. 166

[60] 1398 octubre 12, Mallorca

GENERAL: PARA MIQUEL POMERA

Berenguer de Montagut a los Gobernadores, batles, vegueres, justicias, *çalmadins* y oficiales reales: Se ha presentado ante Nos un litigio entre Miquel Pomera de Villafranca y Jaspers des Guanees, *donzell, sots capità de cent persones*, elegido por el noble Vizconde de Rocaberti, Capitán General de la Santa Armada. Miquel, procurador de Jaspers, suplicaba a éste que no vaya en su contra a causa de la demanda hecha por algunos alistados, en relación al *nòlit* y vituallas embarcadas en la nave de Francesc des Carnes. Que su petición sea atendida, a pesar del dictamen que en su contra han pronunciado los Cónsules del Mar de Mallorca.

ARM LC 74 fol. 168-168v

[61] 1398 octubre 14, Mallorca

PARA BERNAT DE NAVES DE LERIDA

Berenguer de Montagut a los honorables Gobernador, Jurados, Prohombres y oficiales de la ciudad de Valencia: Os certificamos que Bernat de Naves de Lérida, después del regreso de la Santa Armada a Mallorca ha residido en esta ciudad creyendo que dicha escuadra volvería prontamente a Berbería. Él nos había suplicado poder ir en nuestra compañía, pero como la galera de Jofre de Rocaberti ha llegado a Mallorca y de aquí ha zarpado a Barcelona, entendemos que la armada no volverá a Berbería, por lo que Bernat ha pedido que le certifiquemos todas estas cosas.

ARM LC 73 fol. 147-147v

[62] 1398 octubre 16, Mallorca

BARCELONA.

Al Veguer, Batle, Cónsules, *Algutzi*s y otros oficiales reales de la ciudad de Barcelona: Berenguer de Montagut certifica que la nave de Jacme Anglés de Valencia y la de Oliver de Barcelona zarparon de Tedelis con una gran tormenta y han llegado a Mallorca. Dichas embarcaciones eran componentes de la escuadra valenciano-mallorquina que ha sido hundida y destruida. Como la nave de Jacme Anglés, así como otras embarcaciones, necesita ser reparada antes de hacerse nuevamente a la mar, damos licencia a Bernat Prats, patrón de un *leny* de tráfico, para que transporte a Barcelona 60 hombres; a Bernat Peralta, patrón de otro *leny*, para que lleve otros 20 hombres, y a Esteva Magraner, patrón, para que lleve a dicha ciudad 2 hombres más. Carta que se hace a petición de Bernat Peralta, Bernat Prats y Esteva Magraner.

ARM LC 73 fol. 150-150v

[63] 1398 octubre 17, Mallorca

LLUCMAJOR

Berenguer de Montagut notifica al batle de Lluçmajor que Jacme Aymeric, alistado en la galera del capitán Jofre de Rocaberti, ha obtenido una carta del capitán que le facultaba prorrogar sus deudas. Por ello os requerimos que no embarguéis sus bienes, pues se sabe que en Tedelis ha sido herido en una rodilla y que su intención es seguir nuevamente la Armada.

ARM LC 73 fol. 152v-153

B. FONT OBRADOR. *Historia de Lluçmajor*. Palma, 1972, 381

[64] 1398 octubre 19, Mallorca
LLUCMAJOR

Berenguer de Montagut al batle de Llucmajor: En una carta fechada el 17 de octubre os pedimos que observarais el guiatge otorgado a Jacme Aymeric hasta la fiesta de Pascua. Pero ahora Guillem Carbó, de Campos, procurador de Sibilia, ha dicho que J. Aymeric le debía 12 libras desde el 4 de diciembre pasado, y que en el documento había renunciado a todo *guiatge*. Por ello os mandamos que el referido Jacme pague la deuda en tres días, de lo contrario se procederá al embargo.

ARM LC 73 fol. 153-153v

[65] 1398 octubre 22, Mallorca
MANACOR

Berenguer de Montagut notifica al batle de Manacor que Bonanat, converso y vecino de esta parroquia se ha quejado de que los jurados de Manacor le deben 7 libras 5 sueldos y no se los quieren pagar, pues alegan que está obligado a pagar la talla hecha para el armamento de las cuatro galeras. Por la presente manda que los jurados paguen la deuda a Bonanat.

ARM LC 73 fol. 152-152v

[66] 1398 octubre 23 Sóller

Berenguer de Montagut, lugarteniente del noble caballero Ramón de Abella, Consejero real y Gobernador del Reino de Mallorca, al batle de la villa de Sóller: Bertomeu Pelliser de Ça Bleda de Sóller se ha presentado ante nuestra corte diciendo que este año ha participado en la Santa Armada y ha aportado mucho dinero en la galera armada por esta villa, de la cual es el clavario, pero que ahora no puede pagar a sus acreedores. Vos, a petición de Pere Sunyer de esta localidad, hombre rico en bienes, pretendéis embargarle por la cantidad de 10 libras de una compra de vino. Como Pere Sunyer es rico mandamos que no procedais contra Bertomeu, antes al contrario, prolongueis la deuda hasta Pascua y devolvais a Pelliser todo cuanto se le hubiera embargado.

MS Curia Reial 11 fol. 197

[67] 1398 octubre 24, Mallorca
GENERAL-INDULGENCIAS.

Joan de Cunilleres y Joan Puyol, clavarios de las indulgencias prometidas a la Santa Armada, se han quejado de que algunos habitantes de vuestras villas les han prometido dinero y trigo para obtener las indulgencias y los santos perdones otorgados por el Santo Padre, y que ahora, pasado el tiempo no quieren pagar o contradicen tener tales deudas. Amonestados por los Subdelegados Apostólicos se les ha dado seis días de plazo para pagar lo que deben, de lo contrario serán excomulgados. El lugarteniente manda que los batles hagan un llamamiento público notificando que aquél que haya ofrecido dinero, trigo, u otras cosas a la Santa Armada lo abone en el plazo de seis días, de lo contrario se procederá al embargo de bienes.

ARM LC 74 fol. 175-176

[68] 1398 octubre 24, Mallorca

Protesta presentada por los mercaderes Pere de Villalonga, Antoni Rayners, Guillem Benet y Joan Sunyer a Francesc de Postigo, notario y secretario de la curia de la real gobernación, y leída por éste al lugarteniente de la gobernación, Berenguer de Montagut, y a su asesor, Jacme Viladesters.

Proceso indagatorio de los hechos ocurridos en la villa de Tedilis y del paradero de las mercancías robadas y destruidas en las casas de contratación o fúndicos de los mencionados mercaderes. En el proceso intervinieron 30 testigos, la mayoría de ellos

participantes en la Armada y testigos directos de los acontecimientos. El proceso e interrogatorio terminó el 15 de febrero de 1399.

ARM SU 31 fol. 179-203

J. SASTRE. "Aportación mallorquina...", *BSAL* 37, Palma, 1979-80,174- 9

[69] 1398 octubre 25, Mallorca

SINEU

El lugarteniente notifica al batle de Sineu que Jacme Sureda, notario, vecino de Sineu, ha dicho que los Jurados de esta parroquia le deben dinero y que a pesar de haber ofrecido esta cantidad a las indulgencias y santos perdones otorgados a la Santa Armada no puede cobrar. Que los Jurados paguen.

ARM LC 73 fol. 159

[70] 1398 octubre 26, Mallorca

IBIZA

Berenguer de Montagut al honorable Ramón de Talamanca, Gobernador de la isla de Ibiza, Jurados y Lugarteniente de la Gobernación:

Certificamos que el otro día llegaron al muelle de Mallorca el rampí de Loqui Balatzar y la *barcha de IX banchs* de la que es patrón Antoni Vila, embarcaciones que fueron armadas aquí para acompañar la escuadra hecha por las ciudades de Valencia y Mallorca. Seguidamente se ha presentado ante Nos P. Artigues, capitán de las referidas embarcaciones, y Bernat Stany, clavario de las mismas, y han hecho *sagrament e homanatge*, prometiendo no salir del muelle de Mallorca sin nuestra licencia. De la misma manera se ha procedido con la tripulación, de modo que a la primera llamada pudieran concentrarse todos en sus naves. Por eso, los capitanes, patronos y la tripulación han permanecido en Mallorca hasta que hemos sabido que la escuadra de Valencia no retornaba a Berbería. Ahora que sabemos que la expedición se ha aplazado hasta el próximo mes de marzo, hacemos pública esta carta para que nadie lo ignore.

ARM LC 73 fol. 161

[71] 1398 octubre 30, Mallorca

SOLLER

Berenguer de Montagut al batle de Sóller: Jacme Miró de Sóller, patrón de una galiota armada por esta villa, retiene el botín conseguido en esta expedición, según afirma el escriba y Jacme Ros, P. Juliá y Esteva Adam, vecinos de Sóller y alistados en dicha embarcación. Os mandamos que hagais las diligencias precisas para dar solución al contencioso.

ARM LC 73 fol. 162v-163

[72] 1398 noviembre 7, Mallorca

MARRATXI

Berenguer de Montagut al batle de Marratxí: Los Jurados de vuestra parroquia nos han notificado que vos, junto con otros vecinos, no quereis pagar la cantidad que se os ha asignado en la talla hecha para el armamento de las cuatro galeras. Os mandamos que pagueis, de lo contrario se os enviará un *cap de guaya* que hará embargo de vuestros bienes.

ARM LC 73 fol. 168v-169

[73] 1398 noviembre 14, Mallorca

PREGON

Berenguer de Montagut hace saber que todos los alistados en la galiota Bernat Ladó se presenten de hoy al próximo sábado en dicha embarcación, de otra manera Bernat alistaré a otros en su lugar y a su costa.

ARM AH 421 fol. 42

[74] 1398 noviembre 19, Mallorca
COMISION DE BERNAT BENET

El lugarteniente envia a Bernat Benet, porter del Senyor Rey, a algunas parroquias para cobrar la deuda que algunas aún tienen, de aquellas 12.000 libras prometidas en el armamento de las galeras. Tales cantidades son las siguientes:

Muro	60 libras	Marratxí	14 libras
Sta. M. de Muro	50 libras	Llucmajor	83 libras
St. Joan de Sineu	91 libras	Sta. M. des Camí	16 libras 10 s.
Selva	17 libras	Huyalfas	5 libras
Sineu	163 libras	Inca	79 libras
Alcudia	30 libras	Manacor	65 libras
Felanitx	27 libras	Andratx	69 libras
Artá	33 libras	Campos	22 libras 10 s.

Por tal motivo le manda a las referidas villas para que cobre embargando los bienes de los morosos. Asigna su salario en 12 sueldos el día que vaya y vuelva, y otros 10 sueldos si allí hace residencia, salario que cobrará de los bienes de la universidad de cada parroquia.

ARM LC 73 fol. 179-179v

[75] 1398 noviembre 22, Mallorca
GENERAL

Berenguer de Montagut a todos los batles de las villas: En otra carta os mandamos que obligarais a pagar a todos aquellos que hubieran hecho ofrecimientos a la Santa Armada para conseguir los santos perdones. Ahora es necesario obtener este dinero para reparar la escuadra y tenerla a punto en primavera. Por este motivo el clavario de las indulgencias, Joan Pujol irá a vuestras parroquias para recaudar lo que aún se debe. Mandamos que embargueis los bienes de los deudores para que pueda cobrar y no sea necesario enviar a otro *cap de guaya*.

ARM LC 74 fol. 193

[76] 1398 noviembre 27, Mallorca
BUNYOLA, SOLLER, VALLDEMOSSA, ESPORLES

Bng. de Montagut a los batles de las referidas parroquias: Algunos de vuestros vecinos, para ganar las indulgencias y Santos Perdones otorgados por el Papa a la Santa Armada han ofrecido dinero y aceite. Ahora, que es la época de mayor abundancia de aceite, es conveniente recaudarlos para reparar la escuadra. Haced un llamamiento público para que todos los que hubieran prometido algo lo paguen en el plazo de seis días.

ARM LC 74 fol 192v

[77] 1398 diciembre 20, Mallorca
PARA BERNAT PELLICER

Bng. de Montagut a los honorables Gobernador del reino de Valencia, capitán de la Santa Armada, Jurados de la ciudad y reino de Valencia: Sabemos que tenáis retenido y encarcelado a Bernat Pellicer, marinero de esta ciudad, y le habíais hecho prometer que volvería al cabo de ocho días. Pero los Jurados del reino lo requieren por algunos asuntos concernientes con la Santa Armada. Para retenerlo han dictado amonestaciones penales contra él y han alertado a los guardianes del puerto y demás patronos que no saquen de la isla a Bernat sin licencia, so pena de ser quemada la nave. Pedimos que exculpeis a Bernat de la obligación que os debe.

ARM LC 73 fol. 193v-194

[78] 1399 enero 4, Mallorca
MENORCA

Después de la toma de Tedelis la embarcación de Jacme Servià, cuyo patrón era Domingo Aymar, naufragó a 40 millas de la isla de Cabrera. Ferrer Gibert, patrón de un

leny de Menorca, recogió muchos aparejos de dicha embarcación en alta mar. Por ello el lugarteniente de gobernador de Mallorca pide a su homónimo menorquín que Jacme Servià devuelva aquellos aparejos.

ARM LC 76 fol. 2v-3

Publ. J. SASTRE. *La aportación menorquina...* F. R. B. 3 [Palma 1979-80] 430

[79] 1399 enero 8, Mallorca PREGON

Bng. de Montagut hace saber que la Armada se ha aplazado hasta el primero de marzo, según se hizo saber en una proclama hecha el 25 de octubre pasado. Por ello manda que todos los alistados se presenten ante sus patronos en la indicada fecha. Además, a petición de los Jurados, manda que los maestros ballesteros hagan las *cens de les nous* de la misma forma, para que las ballestas sean iguales y las saetas puedan ser comunes. A los *viraters* que todas las saetas que se hagan sean para ser utilizadas con dichas *nous*, y que todos los que tengan ballestas las modifiquen antes del mes de febrero. A los *corders* que fabriquen hilo de ballesta con cáñamo del mejor.

ARM AH 421 fol. 47v-48

[80] 1399 enero 8, Mallorca
GENERAL INDULGENCIAS.

Berenguer de Montagut notifica a los batles que en otra carta mandó que en seis días todos aquellos que hubieran ofrecido algo a la Santa Armada lo abonaran. Pasado este tiempo, Joan Pujol y Joan de Conieres, subdelegados apostólicos no han podido cobrar todos los ofrecimientos. Ellos han decidido enviar a Joan de Sent Pere, notario y escriba de las indulgencias, para exigir aquellas deudas. Por ello mandamos que se haga riguroso embargo a todas las personas que adeudan. Esta carta ha sido enviada a requerimientos de G. de Valls, Nicolau Rosell, canónigo de Mallorca, Joan de Cunillers mercader y Joan Pujol ciudadano, todos ellos subdelegados apostólicos de la Santa Armada, de los cuales Berenguer Fabrer, notario, es el encargado del haber.

ARM LC 76 fol. 3v

[81] 1399 enero 11, Mallorca

A BERNAT BENET, PORTER DEL REY POR LOS JURADOS DE MALLORCA

El lugarteniente a Bernat Benet, *porter del Senyor Rey*: en una carta, fechada el 19 de noviembre del pasado año os pedíamos que fuerais a las parroquias a cobrar lo que aún deben de aquellas 12.000 libras. Algunas aún adeudan dinero. Obligad a los jurados a depositar lo que adeudan. El salario asignado es de 12 sueldos en ir y volver. Las cantidades que se adeudan son las siguientes:

Muro	5 libras	Felanitx	37 libras
Sta. M. de Muro	50 libras	Marratxí	10 libras
Puigpunyent	6 libras 11 s	Llucmajor	43 libras
Pollensa	53 libras	Sta. M. des Camí	16 libras 10 s.
Andratx	39 libras	Huyalfas	5 libras
Sant J. de Sineu	34 libras	Inca	58 libras 10 s.
Sineu	163 libras	Manacor	43 libras

ARM LC 76 fol. 7-7v

[82] 1399 enero 25, Mallorca

A DIEGO GONSALVES DE BASARA

Algunos mercaderes de la ciudad de Mallorca han sabido que con dos naves armadas vos esperais otra nave cargada de mercancías, procedente de Argel, que muy pronto llegará a Mallorca. Os advertimos que no molesteis a los mercaderes que están bajo la protección del rey, pues en una carta fechada en Barcelona, el 19 de julio de 1397, el rey declaraba que los judíos quedaban bajo su tutela yendo y viniendo de Berbería, privilegio que les permite ejercer su arte mercantil tanto en tiempos de paz como en guerra. Por estos motivos no

dañeis las embarcaciones que van y vienen de Berbería, en caso contrario actuaríamos contra vos.

ARM LC 76 fol. 22-22v

[83] 1399 enero 31, Mallorca
GUIATGE PARA BERNAT JOFRE.

Con el presente guiatge el lugarteniente disculpa a Bernat Jofre de Andratx, alistado en la Armada Santa, de todos los crímenes y delitos cometidos hasta el día de hoy, exceptuando los de alta traición, herejía, sodomita, salteador de caminos, falsificador de moneda y de crimen de alta traición. De esta manera, durante el viaje y por espacio de un mes, quiere que no sea molestado de los delitos cometidos y poder estar, salir y volver con sus bienes, por toda la isla de Mallorca.

ARM LC 75 fol. 3v-4

[84] 1399 marzo 13, Mallorca
LLUCMAJOR

Bng. de Montagut dice al batle de Llucmajor que en una carta fechada el 11 de marzo mandamos, a petición de Ramón Juliá, que embargarais a Jacme Aymerich, a pesar de haberos dicho que no le respetarais el *guiatge* que había obtenido del Vizconde de Rocaberti. Como debe 50 libras 14 sueldos a Ramón os pedimos que prorrogueis la deuda hasta Pascua, pues ahora le otorgamos una prórroga especial.

ARM LC 75 fol. 47-48

[85] 1399 marzo 14, Mallorca
POLLENSA

Bng. de Montagut dice que Marió, madre y heredera de Mateu Sala, mercader fallecido hace algún tiempo en Berbería, se ha quejado porque los jurados le han asignado una cantidad a pagar en la talla levantada para pagar los gastos de la Universitat, pues no sólo ha de pagar por lo que posee en la villa sino también por lo que tiene en Berbería. Ni los jurados ni los cobradores de la talla han querido escuchar sus quejas. Mandamos que se revise la cantidad a pagar por Marió, y si es excesiva que sólo pague por lo que tiene en la villa.

ARM LC 75 fol. 49-49v

[86] 1399 abril 7, Mallorca
ROBINES, SELVA Y ALARO.

Bng. de Montagut notifica a los batles de las respectivas villas que Pere Ferragut de Sencelles dice que algunos habitantes le deben dinero por unas soldadas y préstamos que ha hecho, cantidades que no puede cobrar. Como se ha alistado a la Santa Armada necesita el dinero para proveerse de armas y otras cosas. Que los deudores paguen a P. Ferragut sin dilación.

ARM LC 75 fol. 60v

[87] 1399 abril 8, Mallorca
BUNYOLA

Bng. de Montagut notifica al batle que en una carta, fechada el 7 de abril, le mandaba, a petición de Bertomeu Garriga de Menorca, que embargara a Guillem Tries y a su mujer Gabriela por la cantidad de 26 libras que le deben. El batle no hizo el embargo, pues G. Tries alegó estar alistado con la Santa Armada. Pero Bertomeu presentó la carta de comanda y en ella ambos habían renunciado a todo *guiatge*. El lugarteniente manda que el miércoles próximo se presenten ante su corte.

ARM LC 76 fol. 62v-63

[88] 1399 abril 9, Mallorca
SINEU

Berenguer de Montagut notifica al batle de Sineu que Pere Senra, ciudadano de Mallorca, ha dicho que Pere Tomás de Sineu, le debe 200 florines pero que aquél no le quiere pagar. Pere Senra quiere invertir dicha cantidad en el armamento de la nave. Que obligue al deudor a pagar.

ARM LC 75 fol 63-63v

[89] 1399 abril 12, Mallorca

SOLLER

La heredera de Antoni Ribes ha dicho que Bartomeu Pelliser y Jacme Miró de Sóller han construido una galiota, para la cual han cortado madera sin haber pagado a la propietaria. A petición suya mandamos que se obligue a Bartomeu Palliser y a Jacme Miró a pagarla y recomendarles que si en lo sucesivo necesitan más madera que se encarguen de ello dos maestros y que después la paguen.

ARM LC 75 fol. 65-65v

[90] 1399 abril 12, Mallorca

LLUCMAJOR: COMISION DE ANTONI RIBES, PORTER

Mediante una carta fechada el 3 de octubre de 1397 os pedimos, a requerimientos de Ramón Balaguer de Alaró, que hicierais embargo en los bienes de Jacme Prats hasta cumplimentar la cantidad de 50 libras, montante que aún falta a pagar de aquellas 150 libras que el referido Prats debía, por compra de 410 ovejas. Pero vos no hicisteis el embargo, pues Ramón os mostró un *guiatge* otorgado por el Vizconde de Rocaberti al haber participado con la Santa Armada.

Jacme Prats prometió pagar 25 libras y las restantes en mayo. Como no ha cumplido el primer pago, id a Lluçmajor para embargarle. Vuestro salario será de 10 sueldos si vais y volveis, y de 12 si allí haceis residencia, cantidades que cobrareis de los bienes de Jacme Prats.

ARM LC 76 fol. 66-66v

[91] 1399 mayo 10, Mallorca

MENORCA.

Vicens Filera y Miquel Canut de la isla de Menorca asistieron con la Santa Armada al norte de Africa. Por tal motivo obtuvieron del noble capitán de la Armada un *guiatge*. Ellos han presentado este *guiatge* ante una causa de apelación en Ciutadella, pero vos, asesorado por Pere Rosard, no se la habeis aceptado. Que aquel documento sea tenido en cuenta en aquella causa de apelación.

ARM LC 76 fol. 85-86

J. SASTRE. "La aportación menorquina...", *FRB*, 3, Palma, 1980, 430-431

[92] 1399 mayo 13, Mallorca

SELVA, ALARO, ROBINES Y SENCELLES.

Pere Ferragut de Sencelles, alistado en nuestra galera, ha dicho que algunos vecinos de vuestras localidades le deben dinero, pero que no lo puede cobrar, y necesita tales cantidades para proveerse de armas y víveres con los que seguir la Santa Armada. Obligad a pagar a los deudores a fin de que Pere no tenga necesidad de recurrir nuevamente a nos.

ARM LC 75 fol. 86-86v

[93] 1399 mayo 26, Mallorca

ALCUDIA

Joan Sallembe, ciudadano de Mallorca, ha prometido en el armamento de nuestra galera 100 quarteras de trigo con las que se pretende hacer *bescuyt* para abastecer a los hombres que irán en dicha expedición. A pesar del privilegio que tiene la villa de poder

retener el trigo, permitid que se den 25 quintales de bizcocho a Joan Bertomeu, patrón de galiota, que ahora se encuentra en Alcudia.

Joan Bertomeu tiene que ir a Valencia, por mandato nuestro, para tratar asuntos concernientes a la Armada, pero sin el bizcocho no podría hacer el viaje. Por otra parte, Joan Bertomeu ha prometido que el dos de junio estaría nuevamente en Mallorca para seguir la escuadra. Por ello os mandamos que le deis el bizcocho para que pueda proseguir el viaje.

ARM LC 76 fol. 98v-99

[94] 1399 junio 2, Mallorca

ALCUDIA

El lugarteniente manda al batle de Alcudia que Guillem Cursach, procurador de Sallembe, entregue las 100 quarteras de trigo que Joan Sallembe ha donado a la Santa Armada, para que con él se pueda hacer bizcocho. Además, le recomienda que le ayude en la búsqueda de hombres y mujeres para amasarlo.

ARM LC 76 fol. 104

[95] 1399 junio 17, Zaragoza

El rey Martín notifica a Berenguer de Montagut, capitán de la Santa Armada, que el noble Pere de Queralt no va a Túnez como estaba previsto, y que por tanto puede hacerse a la mar y proseguir la empresa.

Die sabbati V mensis julii anno predicto XC VIII. Die et anno predictis honorabilis lochumtenentis gubernatoris tradidit michi Guilielmo Blanch, notarius, curiam gubernatoris Maioricarum, regenti pro discreto Jacobo de Podio quandam literam regiam clausam que eandem iam aperta fuerat quam mandavit in presenti libro registrari cuius mandati vigore dicta litera fuit registrata et eius suprascripto talis erat:

Al fael nostro en Berenguer de Montagut donzell lochtinent de governador del regne de Mallorques.

Tenor autem dicte litera in parte interioris talis erat:

Lo Rey.

Lochtinent vostra letra havem reebuda consultoria de la letra que us havem tramesa per lo viatge quel nobla e amat consaller e camerlench nostre mossen Pere de Queralt devia fer al rey de Tunis. E aquella entes a vos responem quel dit nobla no fa de present lo dit viatge per al dit rey de Tunis per que plau a nos que los de la Armada Santa no contrastant la dita nostra letra fassen lur bon viatge a gloria e honor de Nostro Senyor Deu e de la nostra corona.

Dat en Ceragossa sots nostra segell menor a XVII dies de juny del any de la nativitat de Nostre Senyor M CCC XC VIII. Rex Martinus.

ARM LR 44 fol. 232

[96] 1399 junio 26, Mallorca

SOLLER

Antoni Font, prebitero y vecino de Sóller, nos ha dicho que él con otras personas armó un rampí, del que fue escriba, y que con dicha embarcación participó en la empresa hecha contra moros. Ahora, algunas personas dicen que ha de repartir grandes sumas de dinero y no le quieren aceptar las cuentas que ha dado a Berenguer de Puigvert, procurador de Jacme Miró, uno de los patronos de la embarcación. El oficial del Obispado ha pedido al vicario de la iglesia parroquial de Sóller que intervenga en favor de Antoni, ya que éste está implicado en otros asuntos concernientes a la Armada. Por ello manda que sean convocados los Jurados y con ellos se elija a un hombre que, en representación de los alistados de la embarcación, y con el vicario, examinen las cuentas.

ARM LC 75 fol. 112

[97] 1399 junio 28, Mallorca

ALCUDIA

Berenguer de Montagut notifica al batle de Alcudia que Pere Moragues de Menorca se ha alistado en la Armada. Por diversas razones ha de pasar a Menorca y ha obtenido nuestra licencia. Que se le permita marchar.

ARM LC 75 fol. 113v

[98] 1399 junio 28, Mallorca

LLUCMAJOR

Berenguer de Montagut dice al batle de Lluçmajor que Pere Vidal de esta localidad, enrolado en la Santa Armada, ha dicho que la mujer de Estrany Bonet, notario ya fallecido, le ha alquilado una casa, pero ahora la ha alquilado a otra persona y vos le habeis mandado desalojarla. P. Vidal dice ofrecer el mismo alquiler que el nuevo inquilino pues alega estar rodeado de buenos vecinos. Como su desalojo no perjudica a la propietaria, manda que no se obligue a P. Vidal a desalojar la casa.

ARM LC 75 fol. 113v-114

[99] 1399 julio 2, Mallorca

COMISION DE BENET SA COSTA

El lugarteniente le notifica que algunas parroquias adeudan a los Jurados de Mallorca algunas cantidades de aquellas 4.000 libras con que la parte foránea ha de contribuir en aquellas 12,000 necesarias para el armamento de la escuadra hecha contra moros enemigos de la Fe Católica. Con la presente se manda que se persone en dichas localidades y haga embargo de bienes a los Jurados y recaudadores de la talla. Las cantidades adeudadas son:

Inca	58 libras 10 s.	St. Joan de Sineu	58 libras 10 s.
Sineu	62 libras	Felanitx	27 libras
Sta. M. Muro	26 libras	Artá	19 libras 10 s.
Puigpunyent	6 libras 11 s.	Marratxi	10 libras
Andratx	9 libras	Sta. M. des Camí	7 libras 10 s.

Como salario le asigna 12 sueldos en ir, volver y residencia. Otros 10 sueldos por el embargo y 2 sueldos por las presentes cartas, cantidades que serían satisfechas por los embargados.

ARM LC 76 fol 120

[100] 1399 julio 5, Mallorca

ALCUDIA

Berenguer de Montagut notifica a los Jurados y prohombres de la villa de Alcudia que en una carta, fechada el 27 de junio pasado, requería que no pusieran impedimento alguno a aquellos que fabricaban bizcocho con aquellas 125 quarteras de trigo que Joan Sallembe y Pere Bertomeu habían donado para el armamento de nuestra galera. Por estas y otras razones que no os explicamos revocamos vuestra carta que hemos recibido.

ARM LC 76 fol. 122v

[101] 1399 julio 6, Mallorca

GENERAL

Berenguer de Montagut a todos los capitanes, patronos, marineros y a cualquier conductor de nave, galera, galiota u otra embarcación, ya de la isla como de las islas adicentes o a las naves armadas dentro de la señoría de nuestro rey:

Pere Manresa, converso, y Tomas Jacme, mercaderes mallorquines, con nuestra licencia han armado en Mallorca *la barcha de XI banchs* de Joan Ripoll, de la cual es patrón G. Valls; la nave pretende ir a Bona y Alcoll cargada de mercancías y con la intención de sacar de allí algunos factores y las mercancías que tienen, para llevarlas a Mallorca. El rey, en una carta fechada el 4 de noviembre desde Carmyana, ha asegurado

todas las mercancías que vayan i vuelvan de Berbería. El lugarteniente pide a todos los súbditos de la Corona que no molesten dicha embarcación yendo y viniendo de Berbería.

ARM LC 75 fol. 131v-132

[102] 1399 julio 11, Mallorca
COMISION DE RAMON FRANCOLI

El lugarteniente escribe al *cap de guayta* Ramón Francolí y le dice que algunos deben algunas cantidades de trigo y dinero a la Santa Armada. A petición de los Clavarios de las Indulgencias le dice que vaya y embargue a los deudores, según un pliego de papel que le adjunta. Le asigna un salario al ir y venir de 10 sueldos y de 12 si allí hace residencia.

ARM LC 75 fol. 126-126v

[103] 1399 julio 14, Mallorca
COMISION DE ALOY BALAGUER

El lugarteniente escribe al *cap de guayta* Aloy Balaguer y le dice que algunos foráneos deben dinero a la Santa Armada. Que se persone en dichas parroquias y haga embargo a los deudores. Le asigna un salario de 10 sueldos los días que vaya y vuelva, y otros dos si allí hace residencia.

ARM LC 75 fol. 128v

[104] 1399 julio 14, Mallorca
ROBINES, SELVA Y LAS CABALLERIAS DE AYAMANS Y LLOSETA

Bertomeu Llorenç, ciudadano de Mallorca, alistado en la Santa Armada, ha dicho que algunas personas no le quieren pagar. Os mandamos que paguen.

ARM LC 76 fol. 126

[105] 1399 julio 15, Mallorca
PARA ANTONI RIBES PORTER DEL REY

El lugarteniente le dice que tiene noticias de que él quiere embargar un caballo de Jacme Prats de Lluçmajor para cobrarle 17 libras que debe a Ramón Balaguer, a quien le compró unas ovejas. Pero Jacme Prats dice que quiere llevarse el rocín con la Armada y que pretende vender una casa que tiene en la ciudad. Que primeramente se subhaste la casa y si el precio de aquella no bastara que se haga embargo del caballo.

ARM LC 75 fol. 129v-130

[106] 1399 julio 17, Mallorca
SENCELLAS

El lugarteniente dice al batle de Sencelles que Antoni Huguet, vecino de Sencelles y alistado en la Armada Santa, ha manifestado que algunos vecinos le deben dinero y no lo puede cobrar. Antoni necesita el dinero para proveerse de armas y alimentos. Que se obligue a pagar a los deudores.

ARM LC 75 fol. 132

[107] 1399 julio 17, Mallorca
ESCORCA

Por una carta sabemos que el batle de Inca os pedía que, a requerimientos de Bernat Catany de Felanitx, embargarais los bienes de Domingo Malferit de Escorca por valor de 30 libras. No demoreis el embargo ya que Bernat quiere invertir este dinero en la Armada.

ARM LC 75 fol. 132v

[108] 1399 julio 19, Mallorca
GENERAL

El lugarteniente notifica a los batles foráneos que Joan de Sent Joan, doncel, con el rector de Inca recorren las villas para recibir el Homenatge de todos aquellos cruzados que

tienen que asistir al *Sant Pessatge*, por ello os mandamos que les presteis toda la ayuda que precisen.

ARM LC 75 fol. 133v-134

[109] 1399 julio 21, Mallorca

ARTA.

Sabemos que Jacme Fe de esta villa debe grandes sumas a la Universidad de Mallorca, según nos han notificado los Jurados de la Ciutat. Como el año pasado compró muchas ayudas y debe mucho dinero, le excusamos de asistir a la Santa Armada. Que no sea molestado.

ARM LC 76 fol. 130

[110] 1399 julio 24, Mallorca

ANDRATX

El lugarteniente dice al batle de Andratx que Arnau Albertí, caballero, en una carta fechada el 14 de julio ha pedido, a requerimientos de Guillem *batiat*, que hicierais embargo a Joan Simoni, de esta villa, por el trigo que ha utilizado en sembrar y arar sus campos. Pero vos habeis alegado que Joan está alistado en la Armada. Joan debe por aquellos trabajos 49 sueldos. Estudiada la cuestión mandamos que pague o se proceda al embargo.

ARM LC 76 fol. 129v-130

[111] 1399 julio 25, Mallorca

SOLLER

Bernat Febrer, caballero, lugarteniente de la Gobernación en ausencia de Berenguer de Montagut, al batle de Sóller:

Pere Rosell, vecino de Sóller, ha dicho que los patronos de la galera de Sóller sacaron de su casa 42 maderos y se los llevaron para varar la galera; ahora aquellos los han abandonado a la orilla del mar sin retornarlos y sin haber pagado nada. Por ello mandamos que hagais pagar a los patronos el alquiler de los maderos y los devolvais al lugar de donde se sacaron.

ARM LC 76 fol. 136

[112] 1399 julio 28, Mallorca

ALCUDIA

El lugarteniente dice al batle de Alcudia que en la villa está el desertor Guillamó Durán, de Porreres, el cual está alistado en la galiota de Joan Bertomeu. Le manda detener y llevarlo a la Ciutat.

ARM LC 76 fol. 134

[113] 1399 julio 28, Mallorca

SINEU

El lugarteniente manda al batle de Sineu que aprese a Joan Çabater Xamorro, huido de la galiota de Joan Bertomeu. Le manda también cobrar los 5 florines que Francesc Ferrer, de esta localidad, ha prometido en el armamento de la galera.

ARM LC 76 fol. 134

[114] 1399 julio 29, Mallorca

MANACOR

Berenguer de Montagut al batle de Manacor. Pere Andreu, notario de Mallorca que nos acompaña en la Armada, ha dicho que hace unos tres años le fueron adjudicadas 19 libras de la alquer[ía] de Antoni Litra. Al reclamarlas no ha podido cobrar, y alega que tal cantidad la necesita para asistir a la Armada. Que los deudores paguen a Pere Andreu o a Rodrigo Jorda, cartero y portador de la presente.

ARM LC 76 fol. 135v

[115] 1399 julio 30, Mallorca

Berenguer de Montagut notifica a Jacme de Prades, virrey de Palermo, que Bertomeu Campaner, *mestre d'aixa*, no se ha presentado ante su corte como él había prometido por asistir a la Santa Armada.

ARM LC 76 fol. 138v

[116] 1399 agosto 2, Mallorca

PREGON

Berenguer de Montagut, capitán de la Santa Armada, ha recibido una carta real que dice lo siguiente: El Rey Martín, confirmados los capitulos redactados por la ciudad de Mallorca en una carta fechada el 16 de enero del año pasado, declara enemigos a todos los infieles moros, exceptuando los del reino de Garb, ya que de otro modo se ocasionarían graves pérdidas a nuestros vasallos que poseen bienes en aquella señoría, los cuales también correrían un grave peligro [Zaragoza 1 marzo de 1399]. Se publica esto para que nadie lo ignore.

ARM AH 421 fol. 61

[117] 1399 agosto 4, Mallorca

SINEU

Bernat Febrer, caballero, regente de la gobernación de Mallorca, al batle de Sineu: Franc Ferrer, de Sineu, ha dicho que Bertomeu Vidal le debe 60 sueldos por la compra de una rota, pero ahora no quiere pagar. Franc quiere asistir a la Armada. El lugarteniente le manda que Vidal le pague.

ARM LC 76 fol. 140v-141

[118] 1399 agosto 8, Mallorca

CAMPOS

Bernat Febrer al batle de la caballería del Palmer de la parroquia de Campos: Guillem de Nus, alistado en la Armada, ha dicho que Bernat Massot, vecino de la caballería, le debe 80 sueldos por unos jornales pero no los puede cobrar. Que Massot pague.

ARM LC 76 fol. 142v-143

[119] 1399 agosto 8, Mallorca

INCA

El lugarteniente dice al batle de Inca que Guillem Malferit de esta localidad, procurador de Romeu Cifre, ha dicho que quereis embargarle por 15 libras que debe a Manuel, escriba converso llamado Fagrim, a pesar de haber incluido esta deuda en su testamento. Manuel se ha alistado en la Armada. Haced embargo de los bienes de Cifre o de Malferit y pagad a Manuel los 10 sueldos que ha pagado a nuestro asesor, otros 2 por escrituras y otros 2 sueldos por las presentes cartas.

ARM LC 76 fol. 143v-144

[120] 1399 agosto 8, Mallorca

PREGON

Bernat Febrer, regente de la gobernación de Mallorca en ausencia de Berenguer de Montagut, a petición de los que han alquilado el leny de Bernat Guardiola de Sant Feliu, manda que toda persona alistada en dicha embarcación se presente antes del anochecer, de lo contrario no se les esperará. Los que han alquilado la nave son Antoni Puyals *prevera*, Alemany de Spanya y Bertomeu d'Aulesa.

ARM AH 421 fol. 64

[121] 1399 agosto 9, Mallorca

INCA

Bernat Febrer notifica al batle de Inca que en una carta, fechada el 8 del presente mes, se mandaba a petición de Manuel, escriba converso, que embargara los bienes de

Romeu Cifre hasta cumplimentar 15 libras que adeuda de un préstamo, y todo ello por mandato del lugarteniente, con el cual Manuel está alistado.

ARM LC 75 fol. 144v-145

[122] 1399 agosto 11, Mallorca
ESCORCA

Bernat Febrer al batle de Escorca: Pere Timoneda de Pollensa, procurador de Arnau Bou macip de esta parroquia, ha dicho que Bertomeu Gisbert de esta villa debe a Jacme Segui de Selva 35 libras. Arnau pretende embarcarse con la Armada. Que Bertomeu pague su deuda.

ARM LC 76 fol. 144v-145

[123] 1399 agosto 14, Mallorca
CAMPOS

Bernat Febrer al batle de Campos: Palay Unis, caballero, regente de la capitania del noble Berenguer de Montagut, mandó que se observaran los guiatges de Antoni Agost, rector de la iglesia de Inca y patrón de la galera llamada Sent Bertomeu, inscrita en la Santa Armada. Andreu Abram, de esta parroquia, ha dicho que vos, a requerimientos de Juliá Ledó queis embargarle por la cantidad de 20 libras que debe por compra de una mula. No prosigais el embargo y obligad a alguien a avalar la deuda para que Juliá pueda cobrar.

ARM LC 75 fol. 146

[124] 1399 agosto 16, Mallorca
PORRERES

Arnau Oriol, vecino vuestro, ha dicho que por una notificación recibida el 10 del presente mes del capitán de la Armada le habíais declarado fugitivo juntamente con otros, al estar alistado con la galera de los payeses, de la que es patrón En Servera. El año pasado Hugo de Anglesola, capitán de la Armada, le absolvió de este compromiso, pues Arnau compró aquel año el *Delme del Senyor Rey* y además debía a varias personas grandes sumas. Os decimos que no le molesteis y observeis su franquicia.

ARM LC 75 fol. 148-148v

[125] 1399 agosto 17, Mallorca
INCA

Bernat Fabrer notifica al batle de Inca que el noble Berenguer de Montagut ha hecho escribir en el libro extraordinario de su corte que Johan Bertran de Inca sea exculpado de todas las promesas hechas a la Santa Armada, por lo que no se proceda en su contra.

ARM LC 75 fol. 141v-142

[126] 1399 agosto 23, Mallorca
BUNYOLA

Bernat Febrer al batle de Bunyola: Miquel Petro de esta villa ha sido declarado bandido por no querer asegurar a Mateu Palet de esta villa, pero ahora Mateu está con la Armada. A petición de Miquel mandamos que no le molesteis.

ARM LC 75 fol. 155

[127] 1399 septiembre 3, Mallorca
BUNYOLA

Berenguer de Montagut al batle de Bunyola: Blay Palou de Bunyola fue citado por el batle de Mallorca mediante carta [21 de agosto] para que le embargarais una hoz y así pagar las 36 libras que debe a Pere Fuster bester, y Antoni Salort boter. Jacme Bertran y Pere Andreu, notarios y procuradores de Blay han dicho que no se le puede embargar ya que Blay está alistado con la Armada. Vista la carta de comanda y aconsejados por Francesc Morro, sabio en derecho, mandamos que se proceda al embargo. Además, haced pagar a Pere Fuster

10 sueldos como salario del asesor, 5 sueldos por salario del procurador, 2 sueldos por cartas y otros dos por las presentes. Y todo ello a pesar del *guiatge* alegado por Andreu a su favor.

ARM LC 76 fol. 174v-175

[128] 1399 septiembre 11, Mallorca

COMISION DE ALOY BALAGUER

Bernat Febrer notifica a Aloy Balaguer que Ramón Sa Vila ha dicho que se os había mandado hacer embargo en los bienes de Joan y Bertomeu Perató de Sóller por 16 libras 13 sueldos 4 dineros, pero que no habeis procedido al alegar aquellos un *guiatge* obtenido como participantes en la Armada. Pero como Joan Perató había renunciado a todo *guiatge* y había prometido pagar la mitad de la deuda en el mes de agosto y la otra por Navidad, proceded al embargo de los deudores por la mitad de la deuda.

ARM LC 76 fol. 162-162v

[129] 1399 septiembre 12, Mallorca

SOLLER

Bernat Fabrer dice al batle de Sóller que Caterina, esposa de Guillem de les Eres, sastre, en una carta de comanda en poder del notario Pere Tora, hecha el mes de abril, compró una *rampí*, del cual era patrón Pere Arbona de Sóller.

ARM LC 76 fol. 163

[130] 1399 septiembre 20, Mallorca

ALARO

Berenguer de Montagut dice al batle que Jacme Mersal de Alaró ha dicho que vos le debeis 30 sueldos en jornales, trabajados por Jacme y Pere Marsal, y que no le pagais a pesar de que sus hijos han asistido a la Armada. Pagadle y le dais al portador de la presente otros dos sueldos.

ARM LC 76 fol 166

[131] 1399 septiembre 22, Mallorca

Berenguer de Montagut suplica al fraile predicador Pere Correger, Maestro Provincial y Regidor del convento de Ciutat de Mallorca, que acoja a los frailes de su orden que han asistido con la Santa Armada al N. de Africa.

ARM LC 76 fol. 173;

J. SASTRE. "Aportación mallorquina...", *BSAL*, 37, Palma, 1980, 517-518

[132] 1399 septiembre 22, Mallorca

Berenguer de Montagut suplica a Fray Joan, maestro General de la Orden de predicadores, que los frailes de su orden que han asistido con la Armada sean acogidos en el convento de esta ciudad, pues se les ha privado de tal caridad y tienen que albergarse en hospicios, donde viven hombres mundanos y mujeres deshonestas.

ARM LC 76 fol. 172-172v

J. SASTRE. "Aportación mallorquina...", *BSAL*, 37, Palma, 1980, 515-517

[133] 1399 septiembre 25, Mallorca

ARTA

Bng. de Montagut al batle de Artá: Pere Pallarés ha dicho que algunos de esta villa pretenden embarcarse con él en la Armada, lo han elegido capitán y clavario, y le han

prometido algunas cosas. Guillem, escriba de Ciutadella y como procurador de Pere Pallarés, alquiló un *leny menorquí* por dos meses, a razón de 45 florines el mes, y contrató a unos marineros por 25 florines al mes. Ahora algunos ni han pagado ni han asistido a la Armada. Que los deudores paguen a Pere.

ARM LC 76 fol. 171

J. SASTRE . "La aportación menorquina...", *FRB*, 3, Palma, 1979-80, 431

[134] 1399 septiembre 25, Mallorca
CARTA ENVIADA AL REY DE SICILIA.

Berenguer de Montagut al rey de Sicilia: Bertomeu Campaner, *mestre d'aixa*, zarpó de Palermo e hizo juramento a vuestro vice-almirante y Jurados de la ciudad que volvería muy pronto, y con su mujer residiría aquí para trabajar en el encargo que le habiaís encomendado. El año pasado Bertomeu quiso embarcarse en la nave de Guillem Vila que, con un cargamento de trigo, se dirigía a Palermo. Pero Hugo de Anglesola, virrey de Mallorca, le encargó con otros maestros de su oficio la construcción de una galera, con la que el noble capitán fue a Berbería, y él fue en otra galera de la que fue *comit* según un nombramiento del noble virrey.

Ahora Bertomeu ha de volver nuevamente a Berbería, hecho que le impedirá cumplir vuestra petición. A requerimiento suyo certificamos estas cosas para que Bertomeu sea exculpado de su promesa.

ARM LC 76 fol. 173v-174

[135] 1399 octubre 6, Mallorca
BUNYOLA

Berenguer de Montagut dice al batle de Bunyola que el batle de Mallorca quiere embargar los bienes de Francesc Ripoll a pesar del *guiatge* que se le ha otorgado al asistir con la Armada Santa. No procedais al embargo.

ARM LC 76 fol. 175v-176

[136] 1399 octubre 7, Mallorca
GENERAL

Bertomeu Planes de Ayamans ha zarpado con la galiota de Sóller, pero algunos acreedores le quieren embargar sus bienes por todo cuanto les debe. Bajo multa de 50 libras que no se proceda al embargo y sea observado el *guiatge* que se le ha otorgado.

ARM LC 76 fol. 176v

[137] 1399 octubre 13, Sóller

En la corte de Pere Tria, batle real de Sóller, ha comparecido Jacme Deyá, alias Miró, patrón de una galera construida en la ribera del puerto de Sóller, y Bertomeu Pelliser, clavario de la embarcación, y han dicho que Pere Alexandrí les debe 3 florines de oro de Mallorca. Según ellos, Pere Alexandrí se comprometió a devolver dicha cantidad de las ganancias obtenidas del botín, tanto si había como no, argumento que contradice. Según él, cuando se avino con los patronos pidió que le pagaran seis florines más una parte del botín, pero le respondieron que sólo le darían tres florines más una participación en el botín, y así se concluyó el pacto. Como esto es una cuestión que concierne a los Cónsules del Mar de Mallorca se manda que el viernes próximo se presenten ante ellos para dilucidar la cuestión.

AMS Curial real 11 fol. 196

[138] 1399 octubre 17, Mallorca
SANTANYI

Nicolau Vidal de Santanyi ha dicho que Romeu Fuyana le debe 9 libras y no las puede cobrar ya que dice estar alistado con la Armada. Como Romeu ha renunciado a todo *guiatge* en el contrato, el lugarteniente le conmina a presentarse ante él en el plazo de tres días para exponer sus razones.

ARM LC 76 fol. 184

[139] 1399 octubre 24, Mallorca
SOLLER.

Bertomeu Palliser de Sa Bleda de Sóller dice que a pesar de haber aportado dinero en la construcción de la galera de Sóller le habeis hecho embargo por las 10 libras que debía a Pere Sunyer, hombre rico. Reconocida la ayuda prestada por Bertomeu el lugarteniente manda que el embargo sea aplazado hasta Pascua de Resurrección.

ARM LC 76 fol. 189-189v

[140] 1399 octubre 28, Mallorca
GENERAL

Bng. de Montagut notifica a los batles que Luis Carbonell de Bunyola ha asistido con la Santa Armada. Que le respeten el *guiatge*.

ARM LC 76 fol. 191

[141]
1399 octubre 31, Mallorca
VALLDEMOSSA Y ESCORCA

Jacme Bertran de Valldemossa, patrón de una galera, ha dicho que el batle de su localidad le ha embargado un cautivo, a requerimientos de Bernat y Andreu Duran, sin haberle observado el *guiatge* otorgado a todos aquellos que han asistido a Berbería. Devolvedle el cautivo.

ARM LC 76 fol. 193-193v

[142] 1399 octubre 31, Mallorca
BUNYOLA

Jacme Bertran de Valldemossa nos ha dicho que habeis embargado un cautivo de Blay Palou de Valldemossa, a petición de Pere Fuster y Antoni Salort, por cierta cantidad de dinero que J. Bertran y B. Palou les deben. El lugarteniente manda al batle que suspenda el embargo y sea respetado el *guiatge* otorgado.

ARM LC 76 fol. 193v-194

[143] 1399 noviembre 17, Mallorca
BUNYOLA

Bng. de Montagut dice al batle de Bunyola que el 12 de noviembre le mandó embargar los bienes de Blay Palou, vecino de Bunyola, por la cantidad de 38 libras, a requerimientos de Pere Fuster, *baster*, y Antoni Salort, ciudadanos, cantidad que adeuda de la compra de un cautivo que hizo Jacme Bertran de Valldemossa. Como J. Bertran no es de la parroquia, no habeis podido embargarle. Embargad entonces los bienes de Blay Palou.

ARM LC 76 fol. 200

[144] 1399 diciembre 5, Mallorca
SOLLER

Antoni Agost, rector de Inca, patrón de la galera armada en Sóller, junto a Jacme Miró, ha dicho en en varias ocasiones ha requerido al patrón y clavario de la galera que finalizaran las cuentas de dicha embarcación. Como aún no las han declarado, el lugarteniente manda que dentro de tres días Jacme Miró y Bertomeu Pellicer, clavario, se presenten ante él.

ARM LC 76 fol 213v

[145] 1400 febrero 5, Mallorca
AL OBISPO DE TARRAGONA.

Berenguer de Montagut notifica a Ludovico de Vallterra, Arzobispo de Tarragona, que en 1398 la nave de En Ripoll de Mallorca asistió con otras embarcaciones en el saco de Tedelis, donde fueron cargadas diversas mercancías para llevarlas a Mallorca y aquí repartirlas equitativamente. En Castellar y En Jover, ambos de Tarragona, y patronos de dicha embarcación al volver de Tedelis marcharon a Tarragona donde han vendido todas aquellas mercancías. Los perjudicados piden su devolución y su justo reparto.

ARM LC 77 fol. 24v

[146] 1400 febrero 13, Mallorca
MURO.

P. Garriga y Jacme Jacob de la villa de Muro se han quejado ante el lugarteniente de que P. Capellà no les quiere devolver la cantidad que ellos invirtieron en el armamento de la galera llamada *Almoyna*. Durante el virreinato de Hugo de Anglesola aquella embarcación se pretendió equipar, pero a pesar de todo aquella no se armó.

ARM LC 77 fol 32-32v

[147] 1400 marzo 13, Mallorca
POLLENSA

Joan Sard, *saig* de Pollensa, ha dicho que antes de embarcarse con la Santa Armada hizo donación de una casa a Bertomeu Llofriu, con la condición que si volvía sería revocada la donación. Ahora, a su regreso, Bertomeu no quiere devolvérsela pues alega que la donación fue hecha sin condiciones. El lugarteniente manda al batle que haga justicia en favor de Joan.

ARM LC 77 fol. 46-46v

[148] 1400 abril 26, Mallorca
FELANITX

Bernat Catany, de Felanitx, el año pasado asistió con la Armada y obtuvo un *guiatge* real, otorgado a todos aquellos que asistieron fechado el 2 de agosto. Algunos le quieren obligar a pagar las deudas que les debe a pesar del aplazamiento otorgado. El lugarteniente manda al batle que se respete el *guiatge* otorgado a Bernat.

A

RM LC 78 fol. 19v

[149] 1400 mayo 5, Mallorca
CAMPANET

El lugarteniente notifica al batle de Campanet que Bernat Martí se ha quejado de que Garau Terragona y otros acreedores le han embargado sus bienes a instancia del Batle de Mallorca. Para pagar sus deudas ha tenido que vender dos bueyes sin que se le haya tenido en cuenta el *guiatge* otorgado a los asistentes a la Santa Armada. Por ello manda que se suspenda el embargo y se le devuelva todo cuanto se le hubiera quitado.

ARM LC 78 fol. 25v-26

[150] 1400 mayo 7, Mallorca
CAMPANET

Berenguer de Montagut al batle de Campanet: Bernat Martí ha dicho que le habeis embargado dos bueyes a requerimientos de Garau Terragona y de otros acreedores, y que a pesar que alegar el *guiatge* otorgado a los asistentes con la Santa Armada pretendéis proseguir la causa. Bajo multa de 100 libras manda sea sobrescrido el embargo, pero además le dice que procure que los bienes de Bernat no sean alienados, cedidos o vendidos con el fin de satisfacer a los acreedores en caso necesario.

ARM LC 77 fol. 79v

[151] 1400 mayo 22, Mallorca
CAMPANET

Andreu Bennasser de esta villa ha dicho que vos, a petición del Batle de Mallorca, quereis embargar un caballo de color castaño, para pagar las 17 libras que Jacme Martí debe al doncel Arnau Santa Cilia. Andreu, procurador de Jacme, dice que éste ha asistido con la Armada, motivo por el cual tiene un *guiatge* y pide un aplazamiento de deudas. El lugarteniente manda que se le haga el embargo, page 10 sueldos por salario del asesor, 6 sueldos a su procurador, 2 sueldos entre escrituras y otros 2 sueldos por las presentes.

ARM LC 78 fol. 37v

[152] 1400 mayo 26, Mallorca.

Berenguer de Montagut escribe al rey notificándole que Bernat Bauló, patrón de barca, ha oído contar a un calafatero de la villa de Alcoll que el renegado llamado En Fuster había caucicado 150 personas en la playa Romana, y que algunas ciudades africanas arribaban embarcaciones para atacar la isla de Mallorca y destruir su puerto.

Molt Alt Princep e Senyor:

A la vostra gran senyoria ab les presents nüifich que dissapte prop passat que hom comptava a XXII dies del mes present de maig en bernat Bauló, patro de barcha, pertint del loch de Alcoll, terra de moros, arriba en Mallorques e compta que stant en lo dit loch hun calafat de una galea quis feya en lo dit loch e moltes altres persones li comptaren que en Fuster renegat era entrat en cors ab dues galiotes en plage Romana e que havia preses e cativades passades CL persones e que per jam e per set navien lansades en mar entorn L persones e quen havia apedregades de VIII en X persones del nombre de les dites L. E mes avant Senyor li comptaren que de present devien armar IIII galeas grosses, so es, duas Butgiae III galiotes e duas a Bona e III galiotes e que prestament, Senyor, devien esser en les mars de mallorques si aquesta luna perograde. E axi matex, Senyor, compte lo dit Bernat Baulo que lo dit Fuster ha promes al rey de Tonis que si ell li arma X galeas ell li promet de cremar Portopi e lavo torna de Mallorques, e que lo rey de Tonis ha profet al dit Fuster que prestament, so es dassi a nig mes dagost, li fara armar de XX en XXV fustes, so es XI galeas grosses e les altres galiotes les quals fustes, Senyor, se deven armar segons que diu lo dit Bernat Baulo, so es dues a Botgia, Alcoll, una a Bona, duas a Tonis, duas a gerba, duas a Trípol, duas galeas grosses e les galiotes en la costa. E la dita nova, Senyor, ha refermada una altre fusta qui lo dia present es venguda de Tadelis.

Per que, senyor molt excellent, de les dites coses vostra alta senyoria ab les presents ha deliberat transitar per tal que aquella migensant la clemencia divina provehescha sobre les dites coses e utilitat publica de vostres regnes e pobles.

Nostre Senyor Tot Poderós conserva vos molt Senyor en los regnes e terres vostres per lonch temps ab victoria de vostres enamichs e exalsament de vostre alte corona.

Scrit en mallorques a XXVI dies del mes de maig.

Senyor: De vostra senyoria humil sotmés qui besant vostres mans e peus se recomane en vostra gran e mercè.

Berenguer de Montagut, cavaller, lochtinent de governador en lo regne de Mallorques.

ARM LC 77 fol. 90-90v

[153] 1400 junio 1, Mallorca

VALENCIA

Berenguer de Montagut a Ramon de Boil, Gobernador General del Reino de Valencia, Justicia y Jurados de Valencia.

El lugarteniente insiste en la petición hecha en su momento [9 de setiembre de 1398] por los mercaderes mallorquines perjudicados en Tedelis, a quienes no se les ha satisfecho las mercancías que les fueron robadas en sus casas de contratación, mercancías que tendrían que hallarse en las embarcaciones de Joan Gascó de Lansa y Martí Doris, caballero. El lugarteniente mallorquín les dice que de no hacerlo teme que sus súbditos tomen represalias.

ARM LC 77 fol. 96v-98

[154] 1400 junio 14, Mallorca

FELANITX

Bernat Catany debe 2 quintales de trigo a P. Tries y Berenguer Venrell, pero no los quiere pagar ya que alude estar alistado con la Armada. El lugarteniente ordena que Bernat comparezca ante él de lo contrario se procederá al embargo.

ARM LC 77 fol. 101

[155] 1400 noviembre 5. Mallorca

PORRERES, FELANITX, MANACOR, Y SANT JOAN DE SINEU

Johan de Montbuy, caballero, a los batles de las referidas parroquias: P. Mosqueroles y Antoni Servera, patronos de galera, han dicho que algunos vecinos de vuestras localidades han prometido dinero en la embarcación armada de Sóller. Según ellos ahora se niegan a pagar. El lugarteniente manda a los batles que ayuden a los patronos a recobrar las cantidades que se les debe, en caso contrario se enviaría un *cap de guayta*.

ARM LC 77 fol. 193v

RESUMEN

Ante los continuos ataques de piratas berberiscos, y concretamente después del saqueo de Torreblanca en 1396, las autoridades del reino de Valencia decidieron armar una escuadra para castigar el robo de unas sagradas formas en aquella localidad.

En esta empresa participaron Barcelona, Mallorca, y otras ciudades del litoral peninsular. Entre 1398 y 1399 la escuadra valenciano-mallorquina realizó dos expediciones al N. de Africa, dirigidas contra Tedelis (1398) y Bona (1399) que cristalizaron en un serio fracaso. En estos hechos se ponía de manifiesto la divergencia entre los intereses políticos de la Corona y los comerciales del Reino de Mallorca.

ABSTRACT

Faced with the continual attacks from Berber pirates, and specifically after the looting in Torreblanca in 1396, the authorities of the Valencia kingdom decided to arm a squadron as a punishment for the robbery of some blessed hosts in that locality.

Barcelona, Majorca and other twons of the peninsular littoral participated in this enterprise. Between 1398 and 1399 the Valencian-majorcan squadron two expeditions to North-Africa, directed against Tedelis (1398) and Bona (1399) which resulted in a serious failure. These events demonstrated the divergence between the political interests of the Crown and the commercial concerns of the Majorcan kingdom.